



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE EL PORVENIR DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN AÑO 2022





Contenido

MODULO II- INFORMACION	1
INTRODUCCION	2
MARCO LEGAL	4
LEY DE MUNICIPALIDADES Y SU REGLAMENTO	4
Principios orientadores de la ley del SINAGER	4
Leyes de Municipalidades	5
Reglamento General de la Ley del Ambiente	6
CODIGO DE SALUD	7
Título V	7
Ley Temporal de Zonas Inhabitables	9
Entre Otras Leyes y Decretos	10
ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA COMUNIDAD.....	10
Origen del Nombre del Municipio.....	10
Origen de las aldeas:	11
AMBITO GEOGRAFICO.....	15
Principal actividad económica:.....	19
Infraestructura:	19
Clima:	19
Tipos de Suelo	19
Tipos de Estaciones	20
Principales Ríos y Quebradas del Municipio:.....	20
Entre las quebradas podemos mencionar:.....	21
Recurso Agua.....	21
Límites:.....	22
Ubicación del Municipio de El Porvenir en el departamento:	22
Coordenadas	22
Recurso Bosque.....	22



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



Hidrografía	24
Flora	24
ESTUDIO DE LA POBLACION	27
Manifestación de relaciones sociales entre los pobladores	27
Formas de organización	27
La Corporación Municipal 2022-2026	27
Patronatos	27
Juntas de agua	28
Sociedad de padres de familia:.....	29
Alcaldes Auxiliares	31
Valores	31
Grupos étnicos existentes	31
Patrimonio Arqueológico y lingüístico.....	31
Principales religiones:.....	31
Formas de recreación:.....	32
Condiciones Económicas	32
Nivel de empleo, sub empleo y desempleo	32
Salario e ingreso promedio por familia	32
Remesas familiares.....	33
Ajustan los ingresos para alimentarse los tres tiempos	33
INFRAESTRUCTURA BASICA.....	34
Recolección de basura:.....	34
Aseo de las calles.....	34
Agua Potable:	34
Longitud de Carreteras Primarias, Secundarias, Caminos de penetración y su estado.	34
Descripción y número de comunidades que no están comunicadas:.....	36
Quienes administran el sistema de agua y su eficiencia:.....	38
Viviendas con alcantarillado:.....	39
Cantidad de días que reciben los servicios básicos.	39
EDUCACION:.....	45



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



SALUD.....	52
MODULO II-PREVENCIÓN	56
OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA:	57
ESCENARIO DE RIESGOS: AMENAZAS Y VULNERABILIDAD	57
SISTEMAS DE ALERTAS	66
IDENTIFICACIÓN DE ALOJAMIENTO TEMPORAL.....	79
ASISTENCIA HUMANITARIA	81
ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL PLAN	83
DIVULGACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA	86
MODULO – III ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	88
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CODEM	89
DIRECTORIO DEL CODEM	91
FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL.....	92
FUNCIONES DE LAS COMISIONES QUE CONFORMAN EL CODEM	93
MODULO - IV RESPUESTA	96
MONITOREO.....	97
CRONOGRAMA DE VISITA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA MUNICIPAL 2022	99
MEDIOS DE DECLARATORIA DE ALERTA Y ALARMA	100
EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES (EDAN)	101
Existen tres tipos de evaluación:	101
Integrantes del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de El Porvenir, Francisco Morazán.	102
MECANISMO DE ACCIONES PARA LA ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA	103
HABILITACIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES.....	103
HABILITACIÓN DE LOS ALBERGUES	103
Organización de los Albergues	104
ENCARGADOS DEL ALBERGUE.....	107
DISTRIBUCIÓN DE ASISTENCIA HUMANITARIA.....	109
Acceso humanitario	109



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



Principios Rectores de la Asistencia Humanitaria:	110
Las Normas Mínimas de Esfera guían la acción humanitaria en cuatro áreas	111
principales:	111
Normas esenciales para la distribución de Asistencia Humanitaria	111
MECANISMOS DE ACCIONES DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION	112
RECONSTRUCCION	113
MODULO - V CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE	114
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COE (ÁREAS), FUNCIONAMIENTO DE TOMA DE DECISIONES, COMUNICACIÓN LOGISTICA	115
FUNCIONES DE CODEM DEL MUNICIPIO DE EL PORVENIR, FRANCISCO MORAZÁN, ANTE LA OCURRENCIA DE UNA EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO:	117
LOGÍSTICA, BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN	118
COMUNICACIONES, MONITOREO Y ALERTA	120
FUNCIONES DEL CODEM O CODEL	121
FUNCIONES DEL LAS COMISIONES	123
COMISIÓN DE EDUCACIÓN	123
COMISIÓN DE SALUD	125
COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL	127
MAPAS DE RIESGOS.....	129
DIRECTORIO DE ENLACES Y RESPONSABLES EN CASO DE UNA EMERGENCIA	134
Bibliografía	135



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



MODULO II- INFORMACION



INTRODUCCION

Dada su ubicación geográfica y a su topografía irregular, Honduras ha sido afectada anualmente por fenómenos naturales a lo largo de todo su territorio nacional; algunos de los cuales debido a su naturaleza cíclica bien pudieron ser evitados oportunamente, o al menos minimizado su impacto. Estos fenómenos han alterado significativamente la vida cotidiana en muchas comunidades, ocasionando daños en las personas, los bienes y el medioambiente.

En tal sentido y dada su ubicación geográfica dentro del territorio nacional, así como a su misma naturaleza topográfica, el municipio de El Porvenir, Francisco Morazán, no está exento de ser afectado, ya que en su territorio existen zonas propensas a deslizamientos, inundaciones e incendios forestales entre otros riesgos naturales o provocados por la mano humana, por lo cual y dado el crecimiento de la vulnerabilidad, el municipio necesita contar con un Plan de Contingencias y Emergencias que contemple entre otros aspectos, un diagnóstico y caracterización del riesgo, un análisis de la vulnerabilidad existente, un inventario de los recursos con se cuenta a nivel municipal para hacerle frente a las amenazas, así como la capacidad de respuesta que se pueda dar oportunamente en un momento dado cuando así sea requerido.

De estos fenómenos los que mayores daños han causado a nuestro municipio, por su magnitud, intensidad y frecuencia, son: las inundaciones (producidas por abundantes lluvias), sobre todo en la zona sur, centro y occidente, los ríos o quebradas a su paso por el territorio permiten recibir otros afluentes que provoquen grandes crecidas y a su vez daños básicamente en los sembradillos.; deslizamientos y derrumbes en la zona occidental y oriental; incendios y sequía por la ausencia de precipitación pluvial en la zona norte, sur y este del municipio, lo cual ha vuelto más vulnerable a la mayoría de las zonas geográficas municipales. A esto hay que sumar la acción del hombre tales como: la ocupación de espacios inhabitables, la explotación irracional de los recursos naturales, la falta de una cultura de prevención, la falta de respeto y aplicación de las leyes, entre otros; lo que provoca que consciente o inconscientemente se produzcan daños al entorno que lleva como consecuencia que ocurran



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



desastres que sufren a la pérdida de vidas humanas, daños materiales, deterioro de la infraestructura productiva, vial y social en el municipio.



MARCO LEGAL

LEY DE MUNICIPALIDADES Y SU REGLAMENTO

Tabla 1. Descripción del marco legal vigentes en relación a las emergencias

<i>LEGISLACIÓN NACIONAL</i>	<i>DECRETO U ACUERDO</i>
Constitución de la República	Decreto N° 131 del 11 de enero de 1982
Política de Estado para la Gestión Integral del Riesgo en Honduras	Decreto Ejecutivo N°. PCM-051-2013
Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER)	Decreto 151-2009 26 de Dic, 2009 Reglamento, Acuerdo N° 032-2010
Ley y Reglamento de Contingencias Nacionales	Acuerdo N°600-1, 26 de julio, 1991
Ley y Reglamento de Municipalidades	Reforma Decreto 143-2009
Ley y Reglamento de Ordenamiento Territorial	Decreto N° 180-2003
Reglamento General de Salud Ambiental para la Prevención de los Desastres y Emergencias	Acuerdo N° 0094
Ley Temporal de Zonas Inhabitables	Artículo 1
Ley de Bomberos de la República y su Reglamento	Decreto 294-93
Secretaría de estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales.	Decreto Ejecutivo Número PCM-057-2019

Principios orientadores de la ley del SINAGER

La Ley del SINAGER (2009), en su Artículo No. 4 establece que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos se regirá por diez (10) principios orientadores:

- a) Seguridad y responsabilidad;
- b) Reducción de riesgos como proceso social;
- c) Gestión descentralizada y desconcentrada;
- d) Coordinación;
- e) Participación ciudadana;
- f) Incorporación del componente de gestión de riesgo como parte del desarrollo nacional;
- g) Alcance de responsabilidades;
- h) Ética y transparencia;
- i) Desarrollo de estrategias para el fomento de la solidaridad; y,



No discriminación, enfoque de género y acciones afirmativas.

Leyes de Municipalidades

La Ley de Municipalidades a través del **Decreto N° 134-90** otorga a las municipalidades autonomía y facultad, es para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal, así como lo señala el **inciso 2 del artículo 14, capítulo II**: Asegura la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio.

También lo señala en el **inciso 2 del artículo 25, capítulo III**: la corporación municipal y su funcionamiento, le confiere la facultad de crear, suprimir, modificar y trasladar unidades administrativas, así como para crear y suprimir empresas, fundaciones y asociaciones de conformidad con la ley, en forma mixta para la prestación de los servicios municipales.

En el **Inciso 15 del artículo 25, capítulo III**: Declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.

También los consejos y comités municipales conformados por la municipalidad, según el **inciso E del artículo 49, capítulo IV** del reglamento general de las municipalidades, asistir a la cooperación cuando se suceden estados de emergencia o calamidad pública y que fuese necesario movilizar recursos de la municipalidad para atender dicha emergencia.

II. Ley General del Ambiente

Artículo 28, capítulo III En esta aplicación de esta ley y de las leyes sectoriales respectivas, corresponden al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaria de Estado en el Despacho del Ambiente y las demás Secretarías de Estado e Instituciones descentralizadas competentes.

Inciso G: La prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales que incidan negativamente en parte o en todo el territorio.

Artículo 29, capítulo III Corresponde a las municipalidades en aplicación de esta Ley, de la Ley de Municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, las atribuciones siguientes.



Inciso D: La prevención-y control de desastre, emergencias y otras contingencias ambientales, cuyo efecto negativo afectan particularmente al término Municipal y a sus habitantes.

Reglamento General de la Ley del Ambiente

Artículo 13, Capítulo I Para el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo anterior, la secretaría del Ambiente tendrá las siguientes funciones

Inciso F: Colaborar con las instituciones competentes para prevenir y controlar desastres, plagas, emergencias y otras contingencias ambientales que inciden negativamente en parte o en todo el territorio nacional.

III. Dirección General de Desarrollo Ambiental

Artículo 41, sección tercera.

Las funciones de esta Dirección General serán las siguientes:

Inciso i. Apoyar a la Comisión Permanente de Contingencias en la capacitación de la población para la prevención y acción en casos de emergencia y desastre.

Capítulo II del artículo 78 y 80 de Ambiente y Salud Humana

-Es obligación de la Secretaria de Ambiente participar conjuntamente con la Comisión Permanente de Contingencias en la planificación para la prevención, mitigación, atención y rehabilitación de los desastres naturales.

-La Secretaria del Ambiente en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias COPECO y demás instituciones relacionadas, deberán identificar las zonas más críticas y



vulnerables del país a los desastres, a efectos de tomar las medidas de prevención correspondientes.

CODIGO DE SALUD

Título V

Desastres y Emergencias

Artículo 185

En relación con el presente Título, corresponde a La Secretaria:

- a) Realizar una encuesta inmediata para definir inicialmente la magnitud del daño a la salud, estableciendo el número de muertos, heridos y enfermos.
- b) Establecer un sistema sencillo y ágil de notificación de la ocurrencia de muertes o casos, basado en las características del desastre o emergencia
- c) Verificar que las personas damnificadas y desplazadas sean ubicadas en lugares apropiados y se les proporcione abrigo, alimentos seguros y agua potable.
- d) Definir las causas del desastre y evaluar su posible repetición y/o complicaciones.
- e) Identificar riesgos adicionales en el área que pudieran complicar la situación de los damnificados y desplazados y De la Prevención de los Desastres y Emergencias

Artículo 186

Las personas o entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos deberán analizar la vulnerabilidad a la cual están sometidos las instalaciones o equipos bajo su dependencia, ante los diferentes tipos de desastres que se puedan presentar en ellos o en sus zonas de influencia. La Comisión Permanente de Contingencia Nacional (COPECO), señalará otros casos especiales en los cuales sea necesario realizar análisis de vulnerabilidad.



Artículo 187

Además de las funciones que le son propias según el Decreto 9-90-E, del 12 de diciembre de 1991, corresponde a la Comisión Permanente de Contingencia Nacional, la coordinación de las acciones de los organismos que deban intervenir durante la ocurrencia de emergencias y desastres. En cada departamento y municipio se constituirán comités de emergencia con la integración, competencia y atribuciones que determine la COPECO. En todos los comités de los cuales trata este inciso habrá un representante de la Secretaría de Salud Pública.

Artículo 188

COPECO, en coordinación con las autoridades nacionales competentes, establecerá sistemas y equipos de información adecuado para el diagnóstico y la prevención de los riesgos originados por desastres.

Para los efectos de este Artículo se determinarán:

- a) Los métodos de medición de variables.
- b) Los procedimientos de análisis.
- c) La recopilación de datos.
- d) Los demás factores que permitan uniformidad en la operación.

Artículo 189

Todas las personas o entidades que en los términos de este título deban realizar análisis de vulnerabilidad, participarán en las labores de planeamiento de las operaciones de emergencia en sus respectivas comunidades. Participarán, además, todas las entidades o establecimientos que por la naturaleza de sus actividades alberguen personas, tales como hospitales, teatros, centros docentes, iglesias, centros deportivos, centros de recreación masiva, almacenes, depósitos y similares procedimientos.

Artículo 190

En el planeamiento de las operaciones de emergencia se tendrá como mínimo:

- a) Tipo de desastre



- b) Autoridades coordinadoras.
- c) Comportamiento de las personas.
- d) Suministros y su ubicación durante la vida normal de la comunidad.
- e) Lugares que pueden utilizarse durante el desastre y forma de su utilización.
- f) Los demás aspectos que la COPECO estime necesarios.

Artículo 191

Cada Comité de emergencia deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción, con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que pueden presentarse en las comunidades respectivas.

Artículo 192

La Secretaria coordinará programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. COPECO, vigilará y controlará las labores de entrenamiento y capacitación.

ALARMAS

Artículo 193

Todos los sistemas de alarma que se utilicen como mecanismos de aviso de emergencias y desastres cumplirán los requisitos y normas que establezca COPECO.

Artículo 194

En la evaluación de las medidas de prevención para emergencia y desastres se deberá dar prioridad a la salud y al saneamiento ambiental. Lo dispuesto en este subtítulo, será objeto de un reglamento especial.

Ley Temporal de Zonas Inhabitables

Artículo 1

Se prohíbe la edificación de viviendas, edificios habitacionales y plantas industriales en las zonas ubicadas en las vertientes de agua, ríos, riachuelos, quebradas y zonas con fallas geológicas, socavaciones, deslizamientos, laderas con suelos inestables y bordos de



contención hasta que la municipalidad u otras instituciones competentes realicen estudios de las zonas afectadas para la respectiva delimitación.

Entre Otras Leyes y Decretos

-DECRETO NUMERO 104-93

Artículo 1 La protección, conservación, restauración, y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales son de utilidad pública y de interés social.

-Normas Técnicas sobre Calidad del Agua. Decreto 084-95

-Ley Forestal. Decreto 134-90y 48-91

-Ley de la Policía Nacional

-Ley de Convivencia Ciudadana

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA COMUNIDAD

Los primeros habitantes del municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, vivieron en el caserío llamado *Buenas Noches* a finales del siglo XIX, la comunidad fue abatida por una enfermedad llamada por los pobladores “*El Trancazo*”, la cual atacó por cinco años y los sobrevivientes emigraron de dicho lugar hacia la hacienda, una con el nombre de “*Caliche*” y la otra “*Carronda o Cañada*”, las cuales con el tiempo llegaron a formar una sola aldea, llamada *El Caliche*.

Desde el tiempo de la colonia, El Porvenir ha estado ligado a Cedros, quien, a su vez, pertenecía a la región de Tegucigalpa.

El Porvenir, tierra de hombres y mujeres que forjaron este sitio no solo con su trabajo, sino con la pasión de ver un nuevo amanecer para futuras generaciones.

Origen del Nombre del Municipio

En el año de 1910 los señores *Gabino Gallegos, el profesor Gonzalo Barahona y otros líderes comunales*, decidieron cambiarle el nombre a llamarle **El Porvenir**, argumentando que su nombre significa “prosperidad”. Hablar de El Porvenir es sinónimo de lucha, valentía, trabajo, tradición y costumbres; pero también de hombres y mujeres que trabajan por su



tierra, por sus sueños, dedicación que ha llevado al municipio a ser hoy en día un lugar próspero y que sin duda crea un gran sentido de identidad, pertenencia y orgullo en todos y cada uno de aquellos que, tras haber conocido a su gente, recorrido sus calles, disfrutado de su belleza natural, donde 57 años después de su fundación nos lleva a decir.

En el año de 1,958 vecinos iniciaron las primeras gestiones para convertir la aldea en municipio, siendo Presidente Constitucional de la República de Honduras el Doctor Ramón Villeda Morales; logrando la creación del municipio el *Iro de marzo de 1964* en el gobierno del General Oswaldo López Arellano, siendo el primer Alcalde el Señor Arturo Hernández.

Origen de las aldeas:

La aldea de El Terrero: se fundó aproximadamente en el año de 1,844. Tierra de personas como Don Marcos Midence, tenía una casa en Tapalitos, y el padre Don Pío Banegas que vino del Sur a pedir alojamiento a la comunidad, él estuvo varias semanas durmiendo en la calle esperando que le llegara el salvo conducto, y así fue como se quedó en la aldea de El Terrero y formó su familia.

Aldea de Pueblo Nuevo: surge como tal, en el año 1875 según información proporcionada por habitantes. Entre las primeras familias que habitaron la comunidad fueron; la familia Cruz, familia Arias, familia Aguilar, familia Miralda y la familia Izaguirre.

Aldea de Guayabillas: según los pobladores de mayor edad, la comunidad de Guayabillas se cree que fue fundada en el año de 1880, sin tener certeza del día y del mes. El nombre le da origen a la abundante cantidad de árboles de guayaba que existía en aquel entonces, aunque originalmente según pobladores se le llamó *Puntas de Ocote*.

La aldea de El Escanito se fundó en el año de 1914. Su nombre *Escanito* según los pobladores se debió a que en aquellos tiempos había un pleito político entre los partidos Liberal-Nacional, donde se dio muerte al *General Regalado del Partido Nacional*, siendo este el dirigente del grupo, para lo cual cayó derrocado en la calle vieja de El Escanito que



conduce a la Aldea de El Guante, Municipio de Cedros, y fue entonces con la victoria obtenida cuando los vencedores le llamaron la “**Libertad de El Escanito**”

El Pedernal se fundó aproximadamente en el año 1870. La aldea antes se llamaba **La Libertad**. Las primeras familias que habitaron la comunidad fueron la familia Centeno, familia Rivas, familia Velásquez, familia Castro y la familia Arteaga. Los pobladores se establecieron en esta comunidad por la fertilidad de sus tierras y por la pasividad de la aldea.

Aldea de El Agua Caliente: se fundó en el año de 1864, perteneciente al municipio de Cedros, Francisco Morazán. Su nombre de origen se debe a que están rodeados por aguas termales (hervideros). Los primeros pobladores se establecieron aprovechando la fertilidad de la tierra ya que se encontraban cerca del Río.

La aldea El Guantillo: se fundó aproximadamente en el año de 1896, según pobladores. Donde está conformado por caseríos, siendo El Carrizal uno de ellos desconociéndose su fecha de fundación. El caserío de Ojo de Agua se fundó aproximadamente en el año de 1986. El caserío de Macuelizo se fundó en el año de 1946, al igual la comunidad de Buena Vista cerca de ese año. Según cuentan los pobladores de esta comunidad El Guantillo era llamado “*El Guante*”, porque antes le pertenecía al municipio de Cedros, luego pasó a llamarse El Guantillo por que en la comunidad de Cedros ya existe otra comunidad con el mismo nombre El Guante.

En la comunidad de Los Horcones: no se tiene una fecha exacta de cuando fue fundada, sin embargo, se estima que fue aproximadamente entre los años de 1800-1900. Los Horcones siempre se han llamado de esa manera. El origen del nombre de la comunidad de la Higuera su nombre proviene por la *abundancia de los árboles de Higüero* que hay en esta comunidad.

Costumbres

Las costumbres existentes es Municipio son aún celebradas por las personas mayores dentro de estas tenemos: En la Semana Mayor o Semana Santa se acostumbra a realizar celebraciones de la iglesia católica toda la semana especialmente los días jueves y viernes de



esta semana, en temporadas navideñas se acostumbra a realizar actividad o eventos públicos, en las fiestas patronales se acostumbra a realizar eventos culturales, juegos tradicionales entre otros, en las fechas de las fiestas patrias se realizan desfiles de todos los centros educativos del municipio.

Gastronomía actual y Existente

Entre ellas Están: el atole de elote, roquillas en miel, tamal, tortillas de elote, quesadillas, totopostes, chanfaina o chandinga, sopa de mondongo, nacatamales, requesón, cuajada, ayote en miel, elote cocido y asado, montucas, carne asada, catrachitas, tamalitos de cambay, fresco de horchatas, posole, pinol, entre otras.

Dentro de las bebidas típicas podemos encontrar:

- La Chicha
- La Cususa
- El Rompopo
- El Pinol de Maíz
- La Horchata

Primeros Servicios Públicos

Dentro de los primeros Servicios públicos con los que el Municipio ha Contado es con la energía eléctrica se ha extendido en la actualidad en todo el municipio, agua potable y en el casco urbano lo que es recolección de basura y planta de tratamiento para aguas residuales.

Patrimonio histórico

- Antiguo motor de luz
- Parque Municipal
- Calles empedradas
- Puente Rojo

Personajes relevantes del Municipio de El Porvenir

Saturnino Sosa Lagos: altruista, líder, trabajador y político, nació en Tegucigalpa el 7 de abril de 1928, falleció a causa de un derrame. Cursó sus estudios educativos hasta el 4to grado en la Escuela José Trinidad Reyes. Aprendió el oficio de talabartería y zapatería, además, fue mediador y consejero en muchos matrimonios. Tuvo la dicha de ser alcalde electo del Municipio de El Porvenir en el año 1979. Creyó en las personas que lo apoyaron



y, por consiguiente, creyó en el desarrollo del municipio en ese entonces; realizó grandes proyectos como ser;

1. Empedró las calles principales del casco urbano
2. Colocó la primera piedra en el Instituto Polivalente “Gonzalo Barahona”
3. Colocó la primera piedra del Centro de Salud en el casco urbano
4. Construyó el Rastro Municipal
5. Donó solares a familias de escasos recursos.
6. Construyó la Escuela “Álvaro Contreras” de Agua Caliente
7. Compró cuatro bocinas donde se acompañaba con música fúnebre a la persona que hubiese fallecido.

Actividades Económicas que Sustenta a la Población

Las principales actividades económicas del municipio son el cultivo de granos básicos, café hortalizas; crianza de ganado vacuno, equino y porcino; avicultura.

“Es mi orgullo, mi Porvenir”.



AMBITO GEOGRAFICO

Superficie territorial: 400.39 km²

Población: 22,041 habitantes (2022)

Fecha de creación: 1964

Feria patronal: 15 de agosto, día de la virgen del Tránsito

Ubicación: localizado en el valle de Siria y muy próximo al cerro El Mogote.

Aldeas y caseríos: 8 aldeas y 85 caseríos.

Desglose de aldeas, barrios y caseríos.

N°	ALDEAS	CASERÍOS	BARRIOS	COLONIAS
1	El Guantillo	La Higuera	San Vicente	Las Palmas
2	El Pedernal	La Chorrera	El Centro	Rubí
3	Guayabillas	El Zapote	La Colonia	Las Acacias
4	El Terrero	Macuelizo	Las Labranzas	Maradiaga
5	Pueblo Nuevo	Ocotál	Lempira	
6	Agua Caliente	Balico	Las Mercedes	
7	El Escanito	Bella Vista	Los Mangos	
8		Narvaez	La Cañada	
9		Las Lazadas	B° Arriba	
10		La Danta	B° Abajo	



11		El Playón	La Fraternidad	
12		El Panal	Buenos Aires	
13		El Carrizal	San Francisco	
14		Campo Nuevo	La Guadalupe	
15		Ojo de Agua	Montecitos	
16		La Hacienda	El Tamarindo	
17		Aguacate	Alto Pino	
18		El Pipero	San Antonio	
19		Las Brisas	Los Seis Grandes	
20		Los Horcones	Buenas Noches	
21		El Palmar	Superación	
22		Alejandría	El Tránsito	
23		Hato Ramírez	San Cristóbal	
24		El Portillo Grande	San Vicente	
25		El Montarrón	B° El Campo	

Aldea El Guantillo y sus Caseríos

1. La Chorrera	2. El Panal	3. El Pipero
4. El Ocotal	5. El Carrizal	6. Las Brisas
7. Macuelizo	8. Campo Nuevo	9. El Infiernito



10. Balico	11. Ojo de Agua	12. Las Lazadas
13. Bella Vista	14. La Hacienda	15. La Danta
16. El Playón	17. Aguacate	18. El Curro
19. Narvaez	20. La Hacienda	

Aldea de Agua Caliente y sus barrios

1. El Negrito	2. Bella Vista	3. La Feria
4. La Pila	5. El Centro	6. Los Cafetales
7. Abajo	8. Moran	9. El Cementerio
10. Bella Vista	11. Miraflores	12. Moran
13. El Centro	14. El Nuevo Amanecer	15. La Feria

Aldea de Guayabillas y sus barrios

Arriba	La colonia
El Centro	El Túnel
Arriba	La Iglesia
Altos del Valle	

Aldea del Terrero y sus barrios

El Centro	El Campo	Abajo
La Cruz	El Tránsito	Arriba



Aldea de Pueblo Nuevo y sus Barrios

Abajo	El Centro	El Campo
Arriba	Bella Vista	Villa Hermosa
Fino	Monte Fresco	

Aldea del Escanito y sus Barrios

Las Delicias	La Loma	El Mango
Arriba	Los Encinos	Guanacaste
Las Joyas	El Kínder	
Abajo	El Centro	

Aldea de El Pedernal y sus Barrios

El Centro	El Tamarindo
El Campo	Col. Santiago
Abajo	Col. Rubí
Arriba	Guanacaste
Las Acacias	Buenos Aires
La Pila	

Caseríos:

1. Caserío de La Higuera
2. Caserío de El Palmar
3. Caserío de Alejandría
4. Caserío del Hato Ramírez



5. Caserío de El Portillo Grande

Altitud: 600 msnm.

Principal actividad económica:

cultivo de granos básicos, café, hortalizas; crianza de ganado vacuno, equino y porcino; avicultura.

Infraestructura:

- Salud: 1 CESAMO y 5 CESAR.
- Educación: 26 centros de educación básica, 20 centros de educación pre-básica, 4 centros de educación media.
- Red de comunicación: carretera transitable todo el tiempo, servicios telefónicos, Hondutel, y cobertura de telefonía móvil.

Clima:

muy lluvioso con invierno seco.

El clima está clasificado como tropical (Según Koppen Geiger) con las pertinentes variaciones, con temperaturas altas en las tierras bajas pero muy altas en las riberas del Río Grande o Sulaco y agravado por el fenómeno de la sensación térmica. Y un clima con temperatura menos cálida en las zonas más altas y con vegetación especialmente de pino, el clima varía según la altura que en el municipio oscilan en el rango de entre los 300 msnm a los 1,499 msnm pero que en promedio anual ronda 28.8 °C

Tipos de Suelo

Se pueden distinguir en la capa superficial varios tipos suelos desde fumíferos, fértiles utilizados para la producción de granos básicos especialmente maíz y frijoles y para la explotación ganadera en menor escala, arenosos, calizos y mixtos; El suelo cultivable tiene la particular características de tener gran cantidad de piedra azul en su superficie, propias de la fabricación de cemento, grava y pequeñas zonas que muestran existencia de roca de mármol.



Tipos de Estaciones

Se marcan claramente dos temporadas durante el año: la temporada seca caracterizada principalmente por la escases de precipitaciones y con temperaturas muy altas durante el día y noche; pero con amaneceres muy fríos, abarca los meses de febrero a mitad de mayo, siendo marzo y abril los meses más calurosos; y la temporada lluviosa comprendida desde la segunda quincena del mes de mayo y que de manera intermitente llega a extenderse hasta el mes de enero, además caracterizada porque en la primera etapa siempre mantiene las altas temperaturas y lluvias copiosas especialmente en los meses de junio y septiembre, siendo también influenciada por una canícula en el mes de agosto; en la segunda parte las lluvias comienzan a menguar y las temperaturas a descender llegando a manifestarse temperaturas muy agradables y frías en los meses de diciembre y enero. La precipitación promedio anual es de 2,562 mm.

Catalogado como un clima tropical, de temperaturas altas y con lluvias por un periodo considerado de tiempo incluyendo lluvias esporádicas y sorpresivas en los meses cumbres de la temporada seca.

Las temperaturas varían según la época del año desde los 16° Centígrados en los meses de diciembre o enero y hasta los 36° centígrados en cualquiera de los demás meses del año especialmente los de la temporada seca o verano marzo y abril.

Principales Ríos y Quebradas del Municipio:

Posee gran cantidad de corrientes de aguas superficiales, está drenado por ríos y quebradas entre ellos:

- El Río Grande: Pasa por las comunidades El Guantillo, Agua Caliente y Horcones
- El Obispo: Nace en la montaña de la Florida
- El Río Playa hace su recorrido por las comunidades de El Pedernal, Pueblo Nuevo, El Terrero, El Porvenir, El Escanito y Guayabillas
- El Río Jutiapa, que se localiza en Ojo de Agua



- Río Netapa o La Puerta, ubicado en El Guantillo
- Laguna del Junco, y Laguna La Montañuela que se encuentra en Guayabillas.

Entre las quebradas podemos mencionar:

El Guayabo, El Grande, Las Urracas, Las Lajas, Socorros, Las Mesetas, La Quebradita, Agua Tibia, Canaca, Tierra Agria de Agua, El Playón, Mano de Gigante, El Carrizal, La Espuela, Los Urracos, El Arenal, Las Monas, El Naranjito, Figuero, El Panteón, Salado, Cabecitas, Los Jutes, Los Micos, Mónaco, Las Majadas, La Burrera, Quebrada Honda, San Francisco, La Zuncuya, El Rayo, Linares y Coyolito.

Las microcuencas han tenidos cambios drásticos en las últimas décadas debido a la deforestación en las zonas altas, pocas precipitaciones y a la falta de políticas rigurosas en las zonas de nacimiento de las mismas.

Recurso Agua

Nuestro municipio cuenta con un importante caudal hídrico cabe destacar el deterioro progresivo y alarmante de las zonas productoras de agua debido a varios factores que van desde la falta de políticas claras de conservación y protección del medio ambiente, las actividades de agricultura y ganadería y últimamente el desastre ecológico causado por el gorgojo descortezador del bosque de pino que hizo desaparecer en un altísimo porcentaje del bosque de pino existente.

El caudal de todas las micro cuencas es relativamente bajo debido al corto recorrido de las mismas a su paso por el territorio municipal, situación que es una ventaja para el municipio en cuanto al tema de riesgo o peligros por crecidas o inundaciones de gran impacto, a excepción del Río Grande que si presenta fuertes crecidas y mayor riesgo

El casco urbano cuenta con una red hídrica que conforma una serie de subcuencas y microcuencas que abastecen de agua potable a las comunidades asentadas dentro de la zona.



De igual forma, cuenta con tres nacimientos de agua que abastecen a la población del casco del municipio:

- Pacayas
- La Fragosa
- El Calichón

Límites:

- **Norte:** municipio Marale;
- **Sur:** municipios de Vallecillo y Cedros;
- **Este:** municipio de San Ignacio;
- **Oeste:** municipios de Esquías, Minas de Oro, y San José del Potrero (todos en Comayagua).

Ubicación del Municipio de El Porvenir en el departamento:

El Municipio de El Porvenir se localiza en el Valle de Siria, a unos 101 Kilómetros de la Ciudad Capital sobre la carretera que conduce de Tegucigalpa al Departamento de Olancho, tomando el desvío de Talanga sobre la carretera central que conduce al Departamento de Yoro.

Coordenadas

Sus coordenadas son las siguientes: 14°45'00 latitud norte y 87°11'00" latitud oeste y una elevación de 623 metros sobre el nivel del mar.

Recurso Bosque

De la totalidad de la extensión territorial (198.9 km²) del municipio un 38.20% tiene cobertura de distintos tipos de bosque es decir unos 75.77 km² aproximadamente, mientras el 61.80% es suelo sin bosque. Porcentajes de Cobertura 122.58 km².

1. Árboles dispersos fuera del bosque 0.61 km², 0.31% de la extensión territorial.
2. Bosque de Conífera denso: 13.49 Km² equivalente al 6.80%

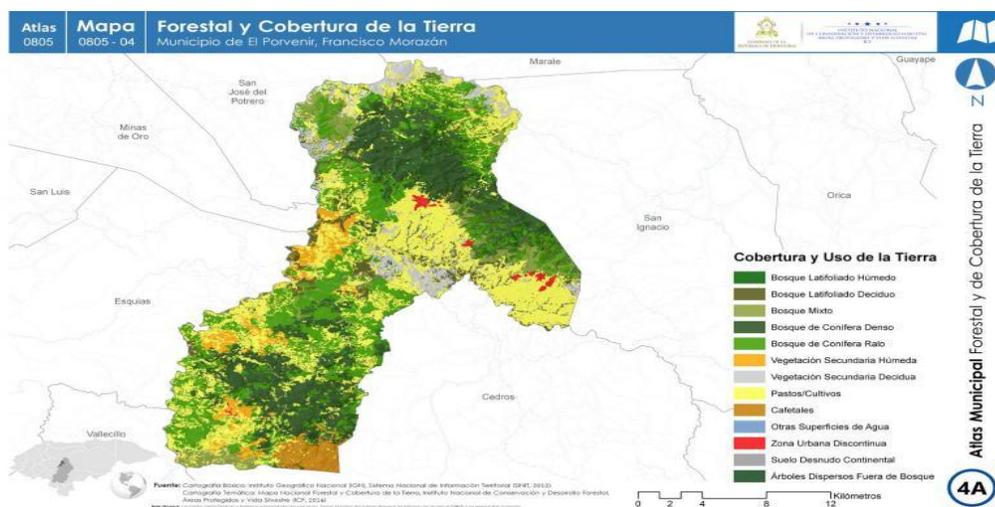
3. Bosque de Conífera ralo: 13.02 Km² equivalente al 6.56%
4. Bosque Latifoliado Deciduo: 48.76 km² que representan el 24.58%
5. Bosque Latifoliado Húmedo: 0.04 Km² equivalente al 0.02%
6. Bosque Mixto: 0.04 km², 0.46 km², 0.213%
7. Vegetación Secundaria decidua: 42.44 km², 21.40%
8. Vegetación Secundaria Húmeda: 0.64 km², equivalente al 0.31 %

En el municipio solo se cuenta con un plan de manejo, ubicado en el sector sur **ICF-BP-L1-007-2008-I**

Es importante destacar que cada año y por distintos factores la cobertura del bosque es cada vez menor.

Actividades como la agricultura, la siembra de pastos, los incendios forestales son algunas de las causas del desplazamiento de la capa vegetal, sumado a esto es necesario señalar el daño que para el año 2016 y 2017 causó el gorgojo descortezador del pino de los que no se tienen daños exactamente cuantificados.

Actualmente se está trabajando con un plan de manejo sostenible del bosque, donde se sembraron alrededor de 365,000 plantas de pino, también el proyecto cubre protección de áreas en épocas de verano en ciertas zonas del cerro mogote y pacaya.

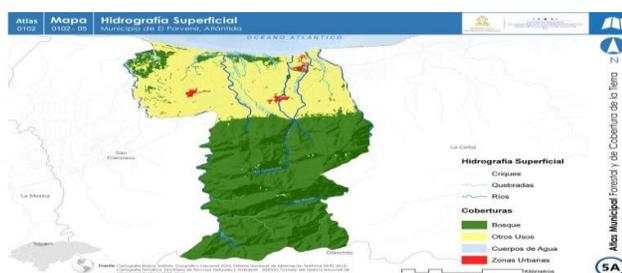


Hidrografía

El Municipio de El Porvenir cuenta con una red hídrica que conforma una serie de subcuentas y microcuencas que abastecen de agua potable a las comunidades asentadas dentro de la zona.

De igual forma, cuenta con tres nacimientos de agua que abastecen a la población del casco del municipio:

- Pacaya
- El Calichón
- La fragosa



Además, se cuenta con una pequeña laguna natural ubicada en la Comunidad de Ojos de Agua.

Flora

En el municipio hay diversidad de especies de árboles, pero los que más predomina es el pino y el roble; con el agravante que en las últimas 2 décadas ha habido una disminución drástica de la flora y en particular el bosque de pino en nuestro municipio está en peligro de extinción.

A continuación, reflejamos los principales indicadores de la Línea Base, obtenidos en este trabajo y que deberán ser analizados a nivel de comunidad, asimismo con las autoridades locales, para poder canalizar y/o gestionar los recursos necesarios que coadyuven a contrarrestar la situación actual de nuestro municipio.

- El Municipio de El Porvenir, Francisco Morazán cuenta con una población de 12,467 (a esta cantidad de población se suman las viviendas que no brindaron la información que ronda entre un 27.7%) habitantes, distribuidos, 8 aldeas y 23 caseríos dividida su cabecera municipal en 19 barrios y 3 colonias.



- Del total, 5,803 son hombres y 6,692 son mujeres. Existe un promedio de 3 personas por vivienda y la densidad poblacional es de 54.11 habitantes por Km².
- La población menor o igual a 18 años es del 33% del total, lo que muestra que la mitad de la población relativamente joven que en los próximos años estará presionando por nuevas fuentes de trabajo y nuevos servicios públicos, entre otros aspectos.
- La natalidad para el año 2018 fue de 274 niños, lo que representa una tasa de crecimiento del 2.76%
- Existen 803 madres solteras, en el 50% de las viviendas, hay que considerar que en aproximadamente el 13% de las viviendas viven dos o más familias.
- La tasa de mortalidad materna durante el parto y el posparto para el 2018 fue de 0%
- Entre las enfermedades de mayor incidencia en la población están las infecciones respiratorias agudas (IRAS) con un 35% dengue clásico con un 30%, paludismo 2%, alcoholismo con un 2%, diarreas con un 2% enfermedades de la piel con un 21%, discapacidad en niños con un 21% y otras enfermedades comunes como la gripe, dolor de cabeza, dolor de huesos etc.
- La población que recibe el servicio de agua se determina así: el 92% es a través de acueducto, el 1% de la población aun acarrea agua mediante pozo, llave pública, agua de pozo comunal, de río o quebrada un considerando que el agua que se recibe por acueducto en el casco urbano es agua con un tratamiento adecuado excepto algunas comunidades donde el tratamiento es inadecuado.
- La cobertura del servicio de alcantarillado es del 85% de la población en el casco urbano, sin embargo, en las comunidades el 97% de las viviendas poseen servicio sanitario y letrinas de fosa simple.
- La cobertura del servicio de energía eléctrica domiciliar en todo el municipio es de 95% y la cobertura de alumbrado público es de 73% del total de comunidades del municipio ya que solo lo recibe la población del casco urbano, 7 aldeas y 4 caseríos aledaños a las aldeas.

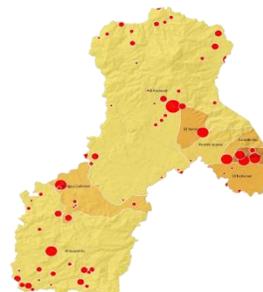


Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



- Existen 3,608 viviendas habitadas y que brindaron información durante el censo en el mes de agosto, septiembre y octubre del año 2019.
- En cuanto a la tenencia de la vivienda el 37% de las familias poseen viviendas propias totalmente pagadas, un 2% está alquilando, un 5% la ocupan en forma prestada y el 0% posee vivienda propia, pero la está pagando.
- 6,452 niños y jóvenes se encuentran en edad escolar (47% del total de la población), de estos 49% son varones y 51 % son mujeres.
- La población estudiantil que ha logrado llegar a nivel diversificado es el 78% de la que está en edad, por lo que el nivel de profesionalización y calificación del recurso humano del municipio no es el esperado para lograr impulsar el desarrollo local.
- Las profesiones que sobresalen son: peritos mercantiles, maestros de educación primaria, y Bach. En ciencias y letras, entre otros.
- Las ocupaciones más relevantes son; agricultura, ama de casa, albañilería. Comerciantes mayores y en menor escala, motoristas y mecánicos lo que muestra que las actividades a las que se dedican los habitantes son las más comunes de la zona.
- La población en edad de trabajar representa el 82% de la población total. La PEA es de 7,655 que equivale el 78% en dónde. La población económicamente inactiva es de 6,716 que equivale el 78% del total.

El Porvenir F.M.





ESTUDIO DE LA POBLACION

Manifestación de relaciones sociales entre los pobladores

Los porvenirenses somos capaces de escucharnos e intercambiar ideas, preocupaciones y puntos de vista, somos capaces de hacer comunicar y generar confianza en que habremos de trabajar para responder intereses comunes y sueños alcanzables.

Somos un municipio pintoresco y lleno en valores como: el compromiso, la honestidad, la responsabilidad, el respeto, entre otros; asimismo, forjados de principios como la voluntad generando movimiento y acción, de igual forma innovando y colaborativos.

La dedicación y creatividad, también es un punto importante a destacar, por ser una tierra de hombres y mujeres que trabajan arduamente por sus sueños, y ganas de brindar seguridad y apoyo en la familia al igual en su entorno.

Formas de organización

La Corporación Municipal 2022-2026

Alcalde Municipal: José Luis Rubí Acosta

Vice Alcalde Municipal: Julio Barahona

Regidor 1: Lilian Ramona Morazán García

Regidor 2: Martha Larios

Regidor 3: Gerardo Mencía Contreras

Regidor 4: Edil Felipe Ballesteros

Regidor 5: Karen Yamileth Hernández

Regidor 6: Carla Patricia Centeno

Regidor 7: Jessica Cabrera

Regidor 8: Wil Acosta Navarro

Patronatos

El Municipio de El Porvenir cuenta con 14 patronatos distribuidos de la siguiente manera



1. Caserío de El Palmar
2. Aldea de El Terrero
3. Aldea de Pueblo Nuevo
4. Aldea de Guayabillas
5. Aldea de El Escanito
6. Aldea de El Pedernal
7. Aldea de Agua Caliente
8. Aldea de El Guantillo
9. Caserío de La Danta
10. Caserío de Las Lazadas
11. Barrio La Cañada
12. Barrio Montecitos
13. Barrio Los Seis Grandes
14. Col. Rubí

Juntas de agua

El Municipio de El Porvenir cuenta con 18 Juntas de Agua Potable distribuidos de la siguiente manera:

1. Aldea de El Terrero
2. Aldea de Pueblo Nuevo
3. Aldea de Guayabillas
4. Aldea de El Escanito
5. Aldea de El Pedernal
6. Aldea de Agua Caliente
7. Aldea de El Guantillo
8. Caserío de La Danta
9. Caserío de El Panal



10. Caserío de Las Lazadas
11. Caserío de Los Horcones
12. Barrio La Cañada
13. Barrio El Centro
14. Barrio San Antonio
15. Barrio Alto Pino
16. Barrio Montecitos
17. Barrio Los Seis Grandes
18. Col. Rubí Caserío de El Palmar

Sociedad de padres de familia:

En el Municipio de El Porvenir cada institución cuenta con una sociedad de padres de Familia del cual se distribuyen de la siguiente manera:

- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela José Trinidad Reyes ubicada en el Barrio La Cañada
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Rep. De Alemania ubicada en el Barrio Montecitos.
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela José Cecilio del Valle ubicada en el caserío de Los Horcones.
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Álvaro Contreras ubicada en la aldea de Agua Caliente.
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Unión Lempira de la aldea de El Guantillo.
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Rep. De Canadá ubicada en el caserío de Las Lazadas.
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Miguel Ángel Cabrera del caserío de Ojo de Agua.



- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Estados Unidos ubicado en la aldea de Pueblo Nuevo.
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Rep. De Argentina ubicada en la aldea de Guayabillas.
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela 15 de Septiembre ubicada en la aldea de El Escanito.
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela José Trinidad Cabañas ubicada en la aldea de El Pedernal
- Sociedad de Padres de Familia de la Escuela de Alejandría.
- Sociedad de Padres de Familia del Centro Básico Marco Aurelio Soto ubicada en la aldea de El Terrero.
- Sociedad de Padres de Familia del Instituto Técnico Japón Gonzalo Barahona ubicado en el Barrio El Tamarindo
- Sociedad de Padres de Familia del Instituto Taiwán ubicado en la aldea de Agua Caliente.
- Sociedad de Padres de Familia del Instituto Técnico Rep. De Holanda de la aldea de El Pedernal
- Sociedad de Padres de Familia del Kínder Mi Porvenir ubicado en el barrio La Cañada.
- Sociedad de Padres de Familia del Kínder Carlos Flores ubicado en el Barrio San Francisco.
- Sociedad de Padres de Familia del Kínder Mundo Infantil ubicado en el Barrio Montecitos.
- Sociedad de Padres de Familia del Kínder Isidro Sandres ubicado en la aldea de El Escanito.
- Sociedad de Padres de Familia del Kínder, Escuela e Instituto del Valle ubicado en el Barrio Las Acacias.



Alcaldes Auxiliares

El Municipio de El Porvenir cuenta con 2 alcaldes auxiliares.

1. Aldea de El Pedernal
2. Aldea de Pueblo Nuevo

Valores

El Porvenir hoy en día es un lugar lleno de costumbres, tradiciones, lucha, trabajo, dinámico y de vanguardia; arraigando valores morales y éticos de generación en generación:

- Voluntad
- Trabajo
- Honestidad
- Respeto
- Valentía
- Amista
- Colaboración
- Compromiso
- Responsabilidad
- Honor

Grupos étnicos existentes

La población de El Porvenir es de población étnica mestiza.

Patrimonio Arqueológico y lingüístico

El municipio no cuenta con patrimonios arqueológicos. Se desconoce el patrimonio lingüístico, sin embargo, desde que llegaron los primeros pobladores al municipio se sigue manteniendo el lenguaje español.

Principales religiones:

El Municipio de El Porvenir cuenta con:

- Religión Católica, donde durante el año 2016 paso a ser llamada Parroquia en honor a Nuestra Señora de la Asunción.



- Religión evangélica o protestante; en los últimos años tienen un incremento de templos a lo largo y ancho del municipio.
- Religión de Testigos de Jehová, tiene su sede en el casco urbano del municipio.

Formas de recreación:

Entre algunas de las formas que los pobladores hacen en su tiempo libre es el de reunirse todas las tardes en las aceras más populares dentro de cada comunidad sea charlar o jugar casino, otra de las actividades es ir a los campos de fútbol a jugar potra, asimismo se pueden encontrar en diferentes calles a niños y niñas jugando juegos tradicionales como ser: rayuela, trompo, a escondidas, landa fruta, mable, etc.

Condiciones Económicas

Fuerza de trabajo que más predomina: Siendo el municipio de El Porvenir un municipio eminentemente agrícola los resultados obtenidos en el informe de línea base entran en concordancia con el señalamiento anterior y se manifiestan claramente en los hallazgos siguientes: la fuerza laboral representa el 68.71% de la población total.

Nivel de empleo, sub empleo y desempleo

De viviendas en que se realizan actividades productivas o comerciales en apenas un 8.38% se generan empleos, lo que esto significa que la gran mayoría son actividades personales o familiares.

Los niveles de desempleo son alarmantes ya que la cifra de personas que no trabajan es del 47.26% estableciéndose un 52.74 % de población económicamente activa (PEA).

Salario e ingreso promedio por familia

El análisis anterior nos deja una lectura de una economía casi monótona y poco nutrida y con bajos índices de ingresos familiares, en donde la agricultura es la actividad mayormente generadora de ingresos y al mismo tiempo la actividad que genera la mayor cantidad de empleos y siendo que esta actividad es el presente ya no es tan rentable los salarios y los ingresos en esta actividad hacen que la mayoría de familias se sostengan con menos de 1000 lempiras (lps1000) al mes.



Remesas familiares

Las remesas son un factor a considerar en su mayoría del exterior ya que son estas las principales fuentes de ingresos en el municipio beneficiando directamente e indirectamente a la comunidad. De 1503 familias aproximada, un 24.35% reciben remesas esto representa $\frac{1}{4}$ de las familias beneficiadas directamente. Si dividimos en 3 rangos la cantidad de dinero que reciben los beneficiados el mayor oscila entre 1001 y 2000 lempiras representando el 41.8%, le sigue el rango de 2000 y más lempiras generando un 33.88% y en tercer lugar 0.01 a 1000 lempiras esto es 23.77%.

Por lo expuesto anteriormente el tema de las remesas no puede quedar desapercibido ya que tiene influencia en el mejoramiento de vida en las familias y en la comunidad generando de alguna manera más empleo en el sector de infraestructura, es así como provoca un bienestar indirectamente en la comunidad.

Ajustan los ingresos para alimentarse los tres tiempos

En relación a los datos obtenidos por los jefes de cada familia de acuerdo con los ingresos se considera que un 93.55% le ajusta para alimentarse 3 tiempos, un 5.72% dos tiempos y apenas un 0.73% les alcanza para alimentarse un tiempo. Esto repercute mayormente en las madres solteras y en los campesinos que devengan menos ingresos.

Promedio de personas por familia que trabajan la tierra

Se destaca que el promedio de personas por familia que trabajan la agricultura son 1 generando el 73.93%, otro 76.14% lo ocupan 2 personas por familia de esta manera en el municipio, las personas que trabajan directamente con este rubro son 1,467 que representa un 22.44% de la población.

Importante resaltar que a nivel Cabecera Municipal apenas un 15.95% de la población trabaja la tierra lo que significa 84.05% lo aporta la zona rural del municipio obtenido de esta manera un amplio porcentaje.



INFRAESTRUCTURA BASICA

El municipio de El Porvenir cuenta con:

Recolección de basura:

Se reporta en los indicadores que se recolecta la basura en 686 viviendas. Y que hay conciencia en ello. Según los resultados del diagnóstico, indica que es necesaria la implementación del servicio de recolección de basura de manera permanente. Solo en el casco urbano los días miércoles de cada semana la cual es transportada en la volqueta municipal hacia el crematorio del mismo, las aldeas no cuentan con un sistema de recolección de basura normalmente ellos la recogen en sus casas y queman.

Aseo de las calles.

46 viviendas reportan el servicio de aseo de calles, pero por parte de las diferentes instituciones se realizan campañas de limpieza.

Agua Potable:

La mayor parte del municipio tiene su propio sistema de agua potable que es regido por las juntas de agua de cada comunidad, solo en el casco urbano del municipio cuenta con 4 sistemas de agua potable para cuatro barrios del mismo y cada uno tiene su propia junta administradora de agua. En algunas zonas del municipio existe el almacenamiento de agua por medio de pozos, las aguas lluvias por lo general no se almacenan.

La mayor parte de la población del municipio de El Porvenir cuenta con los servicios básicos de agua potable, letrinas, energía eléctrica, recolección de basura, aseo de calles. A continuación, se presenta los datos estadísticos de las viviendas con servicios públicos en nuestro municipio.

Longitud de Carreteras Primarias, Secundarias, Caminos de penetración y su estado.

El acceso al núcleo urbano del municipio de El Porvenir se realiza por medio de carretera pavimentada. A lo largo de esta trayectoria existe conectividad con comunidades de los municipios de San Ignacio, Marale, Cedros, y el departamento de Comayagua. La mayoría de aldeas y caseríos del municipio están comunicados por caminos de tierra, en el cuadro de



anexos se encuentran las distancias en kilómetros de la cabecera municipal a dichas comunidades.

La infraestructura en zonas rurales como ser en las diferentes aldeas del municipio, confronta grandes problemas en épocas lluviosas, obstruyendo el paso a la población que hace uso de ellas, otra dificultad se debe a los escasos recursos económicos para las actividades de mantenimiento o reparación de las mismas, algunas de las aldeas tienen más de 14 kilómetros de distancia a la cabecera municipal y ello impide el poder trasladarse de una comunidad a otra, la zona de El Guantillo es productora de café y en épocas de lluvia es imposible trabajar en el corte del mismo, siendo que en su mayoría las calles están totalmente destruidas y es imposible llegar a las zonas montañosas, donde en ocasiones se pierden cosechas debido al paso obstruido de las calles.

El déficit es considerable, ya que en algunas comunidades no hay acceso vehicular, además de los problemas de comunicación entre las diferentes comunidades aledañas al municipio. Es por ello, que en el Plan de Desarrollo Municipal se hace de suma prioridad proyectos y actividades de mantenimiento, apertura y pavimentación de carretera y la comunicación hacia las áreas rurales y así lograr superar el déficit en infraestructura vial.

N°	Nombre de la Comunidad	Distancia en KM a la cabecera	Tipo de vías de acceso terrestre	Estado actual de la vía de acceso
ALDEAS				
1	El Guantillo	21KM	Tierra todo tiempo	Regular
2	El Pedernal	10KM	Tierra todo tiempo	Regular
3	Guayabillas	9.0KM	Tierra todo tiempo	Regular



4	El Terrero	4.5KM	Tierra todo tiempo	Regular
5	Los Horcones	9.8KM	Tierra todo tiempo	Regular
6	Agua Caliente	14KM	Tierra todo tiempo	Regular
7	El Escanito	9.4KM	Tierra todo tiempo	Regular
8	Pueblo Nuevo	8.4KM	Tierra todo tiempo	Regular

Descripción y número de comunidades que no están comunicadas:

El municipio cuenta con caseríos donde las vías de acceso son por herradura, imposibilitando el acceso en medios de transporte. En tiempo de lluvia se deteriora el camino; muchos agricultores y ganaderos tienen tierras de sembradillos en las cercanías a los caseríos de El Palmar, Hato Ramírez, El Montarrón y Alejandría.

La zona montañosa de El Guantillo, que es donde están las parcelas de café, de igual forma en tiempos de lluvia es imposible transportarse hacia allá.

Viviendas con Servicios Públicos



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



Tipo de servicio	# de viviendas reciben servicio		Promedio de días que reciben el servicio
	Total	%	
Agua domiciliar con pozo propio	3579	11.82	307
Agua domiciliar con pozo comunal	3579	0.25	66.67
Acarrea agua de río o quebrada	3579	0.17	83.33
Agua de quebrada fuente	3579	87.51	50.19
Agua de llave pública	3579	0.34	16.67
Reservorio de agua	3579	0.39	0
Servicio Sanitario	3579	96.03	0
Letrina de fosa simple	3579	0.75	0
Letrina de fosa séptica	3579	0.34	0
Usa la letrina	3579	0.42	0
Recolección de basura	3579	19.17	1.17
Aseo de calles	3579	1.29	2.17
Energía eléctrica domiciliar	3579	93.99	0
Teléfono (Hondutel)	3579	1.62	0
Teléfono (Celular)	3579	95.53	0
Alumbrado Público	3579	75.47	0



Mantenimiento de calles	3579	2.63	0
--------------------------------	-------------	-------------	----------

Número de viviendas con agua (de cualquier medio):

En el Municipio de El Porvenir cuenta con una cobertura del servicio de agua potable por acueducto en un 87.51% con pozo propio 11.82%, pozo comunitario: 0.25% Familias que acarrear el Agua 0.17% Familias que utilizan reservorios de agua el 0.39% Personas que utilizan llave publica el 0.34%.

Quienes administran el sistema de agua y su eficiencia:

Los sistemas de agua potable son administrados por juntas de agua organizadas, las que desempeñan su función eficientemente y parte la administra la municipalidad en el caso del Barrio El Centro parte Barrio La Cañada, San Antonio, Alto Pino, Montecitos y los Seis Grandes.

En el municipio las únicas zonas donde hay alcantarillado sanitario es el casco urbano quien en un 98% tiene conexión de aguas residuales las cuales se les da el debido mantenimiento en las pilas de oxidación por parte de la municipalidad.

Las vías de comunicación del municipio en su mayoría son calles de tierra, en casi todas las aldeas dentro de ellas hay una o más calles pavimentadas, el casco urbano del municipio en su mayoría los barrios son calles pavimentadas. Hay aldeas y caseríos del municipio que en tiempos de lluvia es muy difícil la circulación (Aldea Guantillo y caseríos del Palmar, Alejandría).

En cuanto a educación el municipio de El Porvenir casi todas las aldeas cuentan con centros de estudio desde Prebásica, Básica y Media, algunos mejores que otros, hay amplias y diversas carreras para los jóvenes, también existe un instituto privado que brinda educación a los niños, esta también el programa del Instituto Hondureño de Educación Por Radio.



En cuanto a salud existen algunas aldeas que no tienen centros de salud y tienen que trasladarse hacia otras comunidades para ser atendidos, de las 8 aldeas que hay en el municipio 6 tienen su propio centro asistencial médico.

Viviendas con alcantarillado:

Ya existe una cobertura de alcantarillado sanitario en el casco urbano del municipio. Esto como reiniciando un proyecto de pavimentación en el centro del municipio. Y tomando en cuenta que es importante reconocer que los efectos del uso de las letrinas en la contaminación de las aguas subterráneas, aunque el problema es mucho mejor comparado con la disposición de excretas al aire libre.

Viviendas con letrinas y cuantos las usan:

Existen 12 viviendas con letrina de fosa séptima y 27 de fosa simple, de este total de 51 usan las letrinas.

Cantidad de días que reciben los servicios básicos.

El servicio de agua potable que es el de mayor demanda permanente se recibe en un 50.19% de días (7)

Opinión de la calidad de los servicios básicos y que hacer para mejorarlos.

Específicamente el servicio de agua potable esta es de riesgo para el consumo humano, asimismo la mayoría de los sistemas de acueducto ya llegó al final de su vida útil. Se requiere campaña de socialización sobre la importancia del trato de las excretas para evitar contaminación.

Al comparar la cantidad de servicio de letrina para el depósito de excretas notamos un % menor de familias que no utilizan la letrina, algunas familias siguen haciendo sus necesidades al aire libre y algunas letrinas son utilizadas como bodega de herramientas u otros enseres.

En cuanto a la limpieza de calles o recolección de basura, es de concientizar a los pobladores para que realicemos limpieza dentro y alrededores de nuestros solares y tomar como



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



estrategia que todos los pobladores deberíamos de pagar el tren de aseo, esto para obtener un mejor control de los desechos y de esa manera evitar las contaminaciones.

Fecha Inicio: 2020-01-26 Fecha Final: 2020-10-07 Municipio: 0805 - EL PORVENIR
Comunidad: Varias Departamento: 08 - FRANCISCO MORAZAN

REPORTE - FRECUENCIA SIMPLE

*** E. Datos Servicios Públicos ***

No.	Servicio	Total	Reciben				Porcentajes							
			Si	%	Nó	%	Bueno	Regular	Malo	ND	% B	% R	% M	% ND
1	Agua de pozo propio	3579	423	11.82	3156	88.18	262	135	26	0	61.94	31.91	6.15	0
2	Agua domiciliar de pozo comunal	3579	9	0.25	3570	99.75	2	7	0	0	22.22	77.78	0	0
3	Acarrea agua de río o quebrada	3579	6	0.17	3573	99.83								
4	Agua domiciliar por acueducto	3579	3132	87.51	447	12.49	1183	1512	437	0	37.77	48.28	13.95	0
5	Agua llave pública / fuente	3579	12	0.34	3567	99.66		12	0	0	100	0	0	0
6	Reservorio de agua lluvia	3579	14	0.39	3565	99.61		9	5	0	0	64.29	35.71	0
7	Inodoro o servicio sanitario	3579	3437	96.03	142	3.97	857	2360	220	0	24.93	68.66	6.4	0
8	Letrina de fosa simple	3579	27	0.75	3552	99.25	6	11	10	0	22.22	40.74	37.04	0
9	Letrina de fosa séptica	3579	12	0.34	3567	99.66	1	8	3	0	8.33	66.67	25	0
10	Usa letrina	3579	51	1.42	3528	98.58								
11	Recolección de basura	3579	686	19.17	2893	80.83								
12	Aseo de calles	3579	46	1.29	3533	98.71								
13	Energía eléctrica domiciliar	3579	3364	93.99	215	6.01	120	3132	112	0	3.57	93.1	3.33	0
14	Teléfono (HONDUTEL)	3579	58	1.62	3521	98.38								
15	Teléfono (Celular móvil o fijo)	3579	3419	95.53	160	4.47								
16	Alumbrado público	3579	2701	75.47	878	24.53	111	1771	819	0	4.11	65.57	30.32	0
17	Mantenimiento de calles	3579	94	2.63	3485	97.37	4	44	46	0	4.26	46.81	48.94	0

Disposición de escretas: Total: 3476 - Porcentaje: 97.12

Fecha Inicio: 2020-01-26 Fecha Final: 2020-10-07 Municipio: 0805 - EL PORVENIR
Comunidad: Varias Departamento: 08 - FRANCISCO MORAZAN

REPORTE - FRECUENCIA SIMPLE

P.30.1 Días de la semana que reciben el servicio

Días	Pozo P.	%	Pozo C.	%	Agua Río	%	Acued.	%	LLave P.	%	Reser.	%	Recol.	%	Aseo C.	%
0	3	0.71	0	0	0	0	13	0.42	1	8.33	2	14.29	42	6.12	12	26.09
1	3	0.71	0	0	0	0	14	0.45	0	0	6	42.86	623	90.82	12	26.09
2	5	1.18	1	11.11	0	0	92	2.94	0	0	2	14.29	5	0.73	8	17.39
3	24	5.67	1	11.11	0	0	652	20.82	2	16.67	2	14.29	5	0.73	12	26.09
4	59	13.95	1	11.11	0	0	557	17.78	5	41.67	2	14.29	2	0.29	0	0
5	21	4.96	0	0	1	16.67	219	6.99	2	16.67	0	0	1	0.15	1	2.17
6	1	0.24	0	0	0	0	13	0.42	0	0	0	0	0	0	0	0
7	307	72.58	6	66.67	5	83.33	1572	50.19	2	16.67	0	0	8	1.17	1	2.17
Total	423		9		6		3132		12		14		686		46	

Comportamiento sobre la tenencia de la vivienda y análisis sobre este comportamiento.



La tenencia de la vivienda es propia pagada. 3079. Pagando 6. Alquilada 154 y prestada 340, En cuanto al tipo de dominio es pleno en 34 viviendas, útil en 2771 por ocupación 13 y posesión 261 viviendas.

Condiciones de las viviendas ocupadas y porque:

En cuanto a las viviendas ocupadas, la mayoría de los hogares los problemas que presenta son pocos y esto esta correlacionado con los ingresos económicos de las familias, por lo cual en su mayoría las viviendas se encuentran en condiciones regulares y la minoría en condiciones malas, como se muestra en los indicadores de cada comunidad.

Se consideran viviendas buenas aquellas que no presentan ningún tipo de problemas en su estructura: techo, paredes, pisos etc. O aquellas que ofrecen las condiciones necesarias para vivir.

Las viviendas en condiciones regulares se estimaron aquellas que presentan uno o dos problemas, pero que ofrecen condiciones para vivir sin un alto riesgo durante un tiempo determinado.

Y consideramos viviendas en malas condiciones aquellas que presentan problemas en su estructura a nivel de techo, paredes y pisos.

En cuanto al número de piezas por vivienda, los datos muestran una distribución amplia de una pieza, en este caso estamos considerando, como pieza una habitación cerrada con las cuatro paredes hasta el techo.

Condiciones de las viviendas desocupadas y porque:

En El Porvenir hay 591 casas desocupadas. Las causas pueden ser muchas pero las más comunes son: la emigración a otros países o lugares del país.

Su estado de desocupación es porque algunas les falta algún servicio o están sumamente deterioradas.

Deficiencia más evidente de las viviendas:

Los problemas de la vivienda que más aquejan a la población es que las paredes no tienen repello, falta de cielo falso, techos en mal estado o falta de pisos, ya que las oportunidades de trabajo son escasas y no pueden cubrir todas las necesidades de sus casas.

Edificaciones, viviendas ocupadas y población

N°	Comunidad	Viviendas	Población
----	-----------	-----------	-----------



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



		Ocup.	%	Des	%	Otras	Total	%	Cant.	%
1	El Guantillo	877	24%	148	25%	0	0	0	3053	25%
2	El Porvenir	843	23%	62	10%	0	0	0	2840	23%
3	El Pedernal	478	14%	45	8%	0	0	0	1399	12%
4	Guayabillas	200	6%	0	0%	0	0	0	894	7%
5	El Terrero	287	8%	0	0%	0	0	0	900	7%
6	Los Horcones	48	1%	0	0%	0	0	0	134	1%
7	Agua Caliente	315	9%	90	15%	0	0	0	1046	9%
8	El Escanito	398	11%	121	20%	0	0	0	1234	10%
9	Pueblo Nuevo	162	4%	125	21%	0	0	0	659	5%
SUB Total		3,609	100%	591	100%	0	0	0	12,159	100%
Caseríos										
10	La Higuera	6	1%	0	0%	0	0	0	24	100%
11	La Chorrera	11	2%	1	1%	0	0	0	37	2%
12	El Zapote	17	3%	0	0%	0	0	0	59	3%
13	Macuelizo	41	8%	4	3%	0	0	0	142	8%
14	Ocotál	16	3%	0	0%	0	0	0	59	3%
15	Balico	29	6%	9	6%	0	0	0	104	6%
16	Bella Vista	56	11%	3	2%	0	0	0	62	4%
17	Narvaez	18	4%	0	0%	0	0	0	92	5%
18	Las Lazadas	59	12%	8	6%	0	0	0	234	14%
19	La Danta	59	12%	7	5%	0	0	0	216	13%
20	El Playón	28	6%	9	6%	0	0	0	96	6%
21	El Panal	54	11%	5	4%	0	0	0	205	12%
22	El Carrizal	23	5%	3	2%	0	0	0	77	4%
23	Campo Nuevo	10	2%	0	0%	0	0	0	36	2%
24	Ojo de Agua	33	7%	7	5%	0	0	0	156	9%
25	La Hacienda	19	4%	0	0%	0	0	0	67	4%
26	Aguacate	5	1%	0	0%	0	0	0	18	1%
27	El Pipero	4	1%	4	3%	0	0	0	11	1%
28	Las Brisas	3	1%	4	3%	0	0	0	7	0%
29	La Laguna	3	1%	0	0%	0	0	0	11	1%
30	Naranjito	1	0%	2	1%	0	0	0	2	0%
31	El Curro	8	2%	3	2%	0	0	0	29	2%
SUB Total		503	100%	69	49%	0	0	0	1720	100%
Barrios										



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



32	San Vicente	11	1%	0	0%	0	0	0	43	3%
33	El Centro	81	7%	22	16%	0	0	0	318	22%
34	La Colonia	19	2%	4	3%	0	0	0	70	5%
35	Las Labranzas	122	11%	30	22%	0	0	0	462	32%
36	Lempira	125	11%	8	6%	0	0	0	486	33%
37	Las Mercedes	18	2%	6	4%	0	0	0	57	4%
38	Los Mangos	5	0%	0	0%	0	0	0	24	2%
39	La Cañada	214	28%	26	46%	0	0	0	717	25%
40	B° Arriba	7	1%	0	0%	0	0	0	21	1%
41	B° Abajo	13	2%	2	4%	0	0	0	56	2%
42	La Fraternidad	11	1%	0	0%	0	0	0	39	1%
43	Buenos Aires	67	9%	4	7%	0	0	0	246	9%
44	San Francisco	115	15%	6	11%	0	0	0	369	13%
45	La Guadalupe	28	4%	4	7%	0	0	0	346	12%
46	Montecitos	25	3%	1	2%	0	0	0	89	3%
47	El Tamarindo	34	4%	3	5%	0	0	0	111	4%
48	Alto Pino	41	5%	4	7%	0	0	0	148	5%
49	San Antonio	39	5%	0	0%	0	0	0	123	4%
50	Los Seis Grandes	27	3%	0	0%	0	0	0	85	3%
51	Buenas Noches	19	2%	0	0%	0	0	0	70	2%
52	Superación	13	2%	0	0%	0	0	0	40	1%
53	El Tránsito	16	2%	0	0%	0	0	0	52	2%
54	San Cristóbal	17	2%	1	2%	0	0	0	62	2%
55	San Vicente	18	2%	2	4%	0	0	0	54	2%
56	B° El Campo	6	1%	0	0%	0	0	0	14	0%
57	B° El Centro	64	8%	4	7%	0	0	0	211	7%
SUB Total		1155	100%	127	46%	0	0	0	0	100%
Colonia										
58	Las Palmas	4	6%	0	0%	0	0	0	12	5%
59	Rubí	45	66%	4	57%	0	0	0	161	69%
60	Las Acacias	19	28%	3	43%	0	0	0	60	26%
SUB Total		68	100%	7	100%	0	0	0	0	100%



TOTALES	1726		203				4573	
----------------	-------------	--	------------	--	--	--	-------------	--

Distribución de viviendas por el número de piezas con que cuentan:

La mayoría de las viviendas solo cuentan con dos cuartos como dormitorios siendo su estructura domiciliar de costumbres antiguas, algunas veces un solo cuarto funciona como sala comedor y dormitorio.

No de piezas por vivienda	Cantidad viviendas según # de piezas		Cantidad viviendas por # piezas como Dormitorio	
	Total	%	Total	%
Una pieza	38	1.06	669	18.69
Dos piezas	173	4.83	1609	44.96
Tres piezas	543	15.17	1299	36.3
Más de cuatro piezas	2825	78.93		
Total	3579	100.00%	3579	100.00%

Número de familias por vivienda:

Las familias múltiples por hogar son escasas por lo que se puede notar que cada pareja cuando se independiza forma su propio hogar aparte del resto su familia.

No de baños por vivienda	Cantidad de viviendas	
	Total	%
Viviendas con ninguna familia	10	0.28
Viviendas con una familia	3406	95.17
Viviendas con dos familias	132	3.69
Viviendas con tres y más familias	31	0.87
Total	3579	100.00%



Distribución de viviendas por el número de baños con que cuentan:

La mayoría de las familias acostumbra a construir por lo menos un baño por hogar manifestándose menos de la mitad de los hogares que no cuentan con un baño estructural.

No de baños por vivienda	Cantidad de viviendas	
	Total	%
Viviendas sin baños	71	1.98
Viviendas con un baño	3204	89.52
Viviendas con dos baños	275	7.68
Viviendas con tres o más baños	29	0.81
Total	2236	100.0

EDUCACION:

Deserción y Repitencia Escolar:

- En los datos obtenidos de la línea base, se evidencian problemas en los centros educativos como el de deserción y reincidencia en porcentajes mínimos debido al incremento de la migración hacia otros países
- En los caseríos alejados al municipio no continúan sus estudios ya que no hay centros básicos y las familias son de escasos recursos para movilizas a los jóvenes hasta los lugares donde hay institutos.
- La Dirección Municipal de Educación, del municipio no cuenta con un dato específico de alfabetismo por lo cual por medio de los censos nos hemos dado cuenta que son muy pocas las personas que no saben leer.
- En el municipio de El Porvenir se cuenta con las instalaciones adecuadas para que los niños y jóvenes, puedan recibir el alimento del aprendizaje en lugares



apropiados y cómodos, los cuales han sido reparados a través de la Corporación Municipal que ha presidido el Sr. alcalde Municipal Luis Rubí Acosta, quien está pendiente de las necesidades que ocupe cada centro educativo.

- El municipio de El Porvenir cuenta con el mobiliario y equipo para cada institución y al haber más crecimiento de matrícula se buscan los medios a través de la Dirección Municipal de Educación en coordinación con el Sr. Alcalde Municipal, para que todos los alumnos puedan tener las mejores condiciones pedagógicas.
- En el municipio cada Institución educativa cuenta con una sociedad de padres de familia, las que se forman con el fin de apoyar a los docentes y a la vez gestionar antes las organizaciones competentes las necesidades que se les presente a la institución educativa que representa.
- El municipio de El Porvenir, la corporación siempre ha puesto en primer lugar la educación para que la educación pueda llegar a cada niño y joven de nuestro municipio, ya que en algunos casos los padres no matriculan a sus hijos por falta de recursos económicos, por lo que se ha tomado a bien donar útiles escolares a inicio de cada año y en otros casos dotar de uniforme completo a los alumnos que son de escasos recursos económicos.
- En este municipio los motivos por los cuales los niños no estudian son por la falta de recursos económicos en algunos casos y otros casos porque los padres los utilizan para fuerza de trabajo como una manera de llevar el sustento diario a sus viviendas, estas dos causas en poca escala, ya que la gran mayoría de los niños asisten a los centros educativos.

Cantidad y tasa de analfabetismo:

Por parte de la secretaria de Educación Municipal, no cuenta con un dato estadístico en cuanto a analfabetismo.



Material didáctico y tecnología:

En las diferentes escuelas el material didáctico es insuficiente para la enseñanza educativa, Existen dos centros escolares con equipo de computación con sus respectivos maestros, pero aun así podemos notar la falta de este vital equipo que se necesita para el desarrollo educativo de los niños y jóvenes, ya que es una herramienta ahora muy utilizada.

Infraestructura de los centros educativos:

La falta de canchas acondicionadas para la práctica deportiva, falta de áreas de cocina, estructurales por lo tanto se cuenta con buenas instalaciones ya que el alcalde se preocupa por la parte de educación.

Recurso humano y mobiliario:

La falta de plazas permanentes en educación es una de las necesidades más frecuentes en los centros de estudio, es común las contrataciones de personal no permanente para cubrir la demanda de estudio, asimismo hay deficiencia en mobiliario escolar en las diferentes instituciones educativas del municipio.

Comportamiento de las sociedades de padres de familia:

La sociedad de padre de familia es de mucho apoyo a las instituciones educativas y existe en todas las comunidades, estas como mecanismo de responsabilidad aplican multas a las inasistencias cuando se les convoca a reunión, lo que permite una mayor participación comunitaria en la educación.

Análisis sobre la situación de jóvenes y niños en edad escolar:

El grado donde mayormente se identifica la ausencia de matrícula de niños en edad de estudiar es del sexto grado la mayoría de 944 niños. Entre los problemas principales se encontró los de falta de recursos económicos por los gastos que representa la clausura del sexto grado a esto se le suma que en esa edad los niños ya son productivos.



Por consiguiente, argumenta la poca oportunidad para las personas que estudian que no ven una opción el estudio para sus hijos.

Lo anterior nos refleja que los niños en edad de estudiar se van quedando fuera de esta posibilidad en los niveles posteriores al sexto grado.

Distribución por nivel escolar:

En el siguiente cuadro podemos ver la relación entre los niños en edad de estudiar y los niños que actualmente estudian distribuidos por niveles, desde el nivel Pre-Básico, Básico, Medio y Nivel Universitario.

Niños y Niñas que estudian

Grado académico	# niños (as) actualmente estudian o estudiaron	
	Cant.	%
Niños en preescolar	191	8.82
Niñas en preescolar	194	7.73
Total	385	
Niños en primer grado	211	9.74
Niñas en primer grado	185	7.37
Total	396	
Niños en segundo grado	194	8.96
Niñas en segundo grado	170	6.78
Total	364	
Niños en tercer grado	145	6.69
Niñas en tercer grado	182	7.25
Total	327	
Niños en cuarto grado	169	7.8



Niñas en cuarto grado	153	6.1
Total	322	
Niños en quinto grado	207	9.56
Niñas en quinto grado	201	8.01
Total	408	
Niños en sexto grado	432	19.94
Niñas en sexto grado	512	20.41
Total	944	
Niños en plan básico	415	19.16
Niñas en plan básico	513	20.45
Total	928	
Niños en diversificado	163	7.53
Niñas en diversificado	321	12.79
Total	484	
Varones en Universidad	39	1.8
Hembras en Universidad	78	3.11
Total	117	
Total, niños – jóvenes	2166	
Total, niñas – jóvenes	2509	
Total	4675	

Cuantos están estudiando y no estudian.

La población en edad de estudiar en el municipio de El Porvenir identificada, en las boletas procesadas es de un total de 4675. Del total de población en edad de estudiar que estudian



Lo anterior nos resulta que de la población en edad de estudiar que no estudia es un total de 1330 personas.

Género	En edad de estudiar de 5 a 23 años	Estudian o han estudiado	%	Están estudiando	%
Varones	2164	571	49.6	1594	49.6
Mujeres	2509	759	50.4	1750	50.4
Total	4673	1330	100%	2008	100

Motivos de los cuales los niños no estudian: Hay diversos factores por los cuales los niños (as) y jóvenes no estudian, pero los de mayor incidencia son:

Economía: Algunos dejan de asistir a los centros educativos por falta de ingresos económicos de sus padres. En la actualidad es costoso mandar a estudiar sus hijos incluso en el sistema público debido a los costos elevados de los útiles y demás materiales para que sus hijos estudien en vista que el sistema educativo no provee de los mismos, para brindar una educación de calidad

Difícil acceso a centros educativos (cobertura): especialmente los Centros de Educación Media, en muchas de las aldeas una vez que los niños(as) culminan su educación primaria se estancan, debido a que para poder estudiar a nivel de secundaria tendrán que viajar largos trayectos para asistir a sus clases ya sea al Casco Urbano o a las aldeas que cuentan con centro educativo de secundaria.

Trabajo infantil: En algunas áreas del municipio principalmente en las aldeas con mayores índices de pobreza los padres una vez que sus hijos han cursado la primaria, en el caso de los



hombres desempeñan labores agrícolas y las mujeres labores domésticas, como consecuencia de esto es que los jóvenes ya no continúan estudiando.

Drogas: Este fenómeno se está dando con mayor incidencia, donde muchos jóvenes están cayendo en el mundo de las drogas y como consecuencia de ello pierden el interés por seguir estudiando, en vez de ello buscan trabajos temporales para satisfacer sus necesidades básicas y de drogas y en el peor de los casos se dedican a delinquir.

Como se manifiesta la correlación entre los niños que estudian y no estudian según sexo.

La igualdad en las diferentes comunidades donde se encuentran establecidos los centros educativos, la correlación entre los niños que estudian y no estudian es bien marcada entre el género ya que los niños son amigos de los niños y las niñas son amigas de las niñas entre compañeros de escuela, así como los vecinos de su comunidad, estos casos se dan por la desigualdad de juegos infantiles que utilizan para jugar entre ellos por lo que se marca bien la diferencia, es un motivo por el cual los docentes han estado trabajando para que los alumnos interactúen entre ambos sexos para que haya mayor relación armónica entre ellos mismos, el cual es un avance que va mejorando conforme pasa el tiempo.

Unos de los criterios que predomina en el municipio para que se manifieste este comportamiento en los niños es que los padres de familia en su afán de proteger a sus niños marcan la diferencia entre sexos, según ellos porque estamos viviendo tiempos en donde los niños han sido absorbidos por la tecnología y es una de las armas más poderosas que tienen que ver con el comportamiento de ellos y peor aún si éstos no son supervisados por los padres.

Cuál es el criterio o costumbre que predomina en el municipio para que se manifieste ese comportamiento.



En relación a la población existente de hombres y mujeres en edad de estudiar que estudian y no estudian, donde se aprecia que no hay desigualdad de género, resumimos que las comunidades del municipio de El Porvenir respetan la equidad de género y a la vez dan oportunidades.

SALUD

Acceso de población a los servicios de salud:

El Porvenir, cuenta con un CÉSAMO ubicado en el casco urbano y 4 CÉSAMOS ubicados en zonas rurales del municipio.

Entre las enfermedades que más se atienden son las infecciones respiratorias agudas, infecciones de transmisión urinarias y diarreas, por otro lado, cabe mencionar que los CÉSAMOS no cuentan con laboratorio y las personas tienen que acudir a clínicas privadas o laboratorios dentro del casco urbano para realizar sus exámenes.

El personal con que cuenta el municipio se detalla en los siguientes cuadros abajo presentados:

EL PORVENIR (CASCO URBANO)	
Nº	CARGO
1	Enfermero de sector
1	Doctora General
1	Odontóloga
1	Archivo
1	Vigilante
1	Conserje

EL PORVENIR (El Terrero)



N°	CARGO
1	Auxiliar enfermería

EL PORVENIR (El Escanito)	
N°	CARGO
1	Auxiliar enfermería

EL PORVENIR (Agua Caliente)	
N°	CARGO
1	Auxiliar enfermería

EL PORVENIR (El Guantillo)	
N°	CARGO
1	Auxiliar enfermería

Opinión de la calidad de los servicios de salud.

La atención médica en los diferentes centros del municipio es de óptica calidad, careciendo de algunas especialidades que son atendidas en la cabecera departamental, específicamente en el hospital Escuela ubicado en la ciudad de Tegucigalpa.

Situación de salud reproductiva.

En el término municipal ha bajado los índices reproductivos, esto puede significar que hay más conciencia de los jefes de hogar o por las presiones sociales y económicas que son sujetos día a día.

No obstante, los datos nos muestran que: se encontraron problemas de embarazo, reflejados en las edades de 15 a 19 años 2 casos y de 20 a 24 años un total de 2 casos de 25 a 29 años 2 casos de 35 a 39 años 3 casos de embarazos.

El control de embarazo es menos participativo por la población rural.

Número de madres solteras existentes:

En el Municipio de El Porvenir existe la cantidad de 747 (setecientos cuarenta y siete Madres solteras).

Número de niños que nacieron el año 2019.



El año 2019 se registraron: 62 niños.

Frecuencia de quienes atienden los partos.

Los partos que fueron atendidos por doctor en hospital son: 54 atendidos, en centros de salud 1 nacimiento, en materno infantil 4 Nacimientos y Clínicas Privadas 2 Nacimientos.

El cual se puede apreciar que en casas no fueron atendidas.

Número de muertes maternas y menores de cinco años.

Dos muertes maternas y dos muertes de niños menores de 5 años

Enfermedades más frecuentes.

Hay diferentes tipos de enfermedades que afectan a los habitantes de nuestro municipio y entre ellas tenemos:

Enfermedades más frecuentes.

Hay diferentes tipos de enfermedades que afectan a los habitantes de nuestro municipio y entre ellas tenemos:

- Infecciones respiratorias agudas. 3111 casos
- Dengue clásico. 1513 casos
- Paludismo 41 casos
- Dengue hemorrágico. 70 casos
- Chagas 6 casos
- Chikunkunya 26 casos
- Hipertensión arterial. 76 casos
- Diabetes 28 Casos
- Asma bronquial. 3 casos
- Neumonía. 1 caso
- Consumo de alcohol. 67 casos
- Consumo de drogas. 0
- Tuberculosis. 8 casos
- Cáncer. 29 casos
- Diarreas. 995 casos el 2019
- Enfermedades de la piel. 378 casos



- Discapacidad. 39 casos

Cuadro incidencias de enfermedades, se reflejan las de mayor incidencia:

Orden	Descripción	Total manifi	% hogares	Cantidad personas	% personas
1	Infecciones respiratorias agudas	3111	48.68%	3111	97%
2	Dengue clásico	1513	23.67%	1513	47%
3	Paludismo	41	0.64%	41	1%
4	Dengue hemorrágico	70	1.1%	70	2.15 %
5	Chagas	6	0.09%	6	0.17 %
6	Zika	0	0%	0	0 %
7	Chikunkunya	26	0.41%	26	0.81%
8	Hipertensión arterial	76	1.19%	76	2.34 %
9	Diabetes	28	0.44%	28	0.84 %
10	Asma bronquial	3	0.05%	3	0.09%
11	Epilepsia	0	0%	0	0 %
12	Neumonía	1	0.02%	1	0.03 %
13	Consumo de alcohol	67	1.05%	67	2.26 %
14	Consumo de drogas	0	0%	0	0 %
15	Tuberculosis	8	0.13%	8	0.25 %
16	Cáncer	29	0.45%	29	0.92 %
17	Diarreas	995	15.57%	995	31.29 %
18	De la piel	378	5.91%	378	11.7 %
19	Discapacidad	39	0.61%	39	1.27 %
	Total	6391		6391	



MODULO II- PREVENCIÓN



OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA:

Desde hace mucho tiempo se viene redundando que es necesario edificar una cultura de gestión de desastres y en particular de prevención, de tal manera que el conjunto de la sociedad tenga presente sus responsabilidades en el asunto. Hemos sido víctimas de grandes desastres y en la última década se han intensificado los fenómenos hidrometeorológicos; pero aun así todavía somos más reactivos o contestatarios que previsores a esas situaciones. **No existe todavía en el país una cultura de prevención.**

El propósito de generar una cultura de prevención, es hacer explícita la necesidad de adoptar una actitud proactiva de las personas en relación con la prevención-mitigación de desastres y la preparación para afrontar emergencias

1. Contempla entre otros aspectos, un diagnóstico y caracterización del riesgo,
2. Un análisis de la vulnerabilidad existente

Un inventario de los recursos con se cuenta a nivel municipal para hacerle frente a las amenazas, así como la capacidad de respuesta que se pueda dar oportunamente en un momento dado cuando así sea requerido.

ESCENARIO DE RIESGOS: AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

Pese al término "natural", una amenaza natural tiene elementos de participación humana. Un evento físico, como por ejemplo una erupción volcánica que no afecta al ser humano, es un fenómeno natural, y no una amenaza natural. Un fenómeno natural que ocurre en un área poblada es un evento peligroso. Un evento peligroso que cause fatalidades y/o serios daños más allá de la capacidad de la sociedad a responder, es un desastre natural. En áreas donde no hay intereses humanos, los fenómenos naturales no constituyen amenazas ni tampoco resultan en desastres. Esta definición difiere con la idea tradicional de que los desastres naturales son estragos inevitables causados por las fuerzas incontrolables de la naturaleza.



Un desastre no es un proceso puramente natural, sino que es un evento natural que ocurre en lugares donde hay actividades humanas.

En el siguiente cuadro se muestra que tipos de desastres naturales que padece año con año el municipio:

N ^o	ATMOSFERICOS	HIDROLOGICOS, GEOLOGICAS	SISMICOS	VOLCANICOS	INCENDIOS	ALDEA	LUGAR MAS AFECTADO
1	Incendios, Tormentas tropicales	Sequias, desbordamiento de quebradas, deslave de tierra	Temblor es leves	Ninguno	Matorrales , pastizales, bosques, sabanas.	Casco urbano	Los incendios se dan más que todo en la zona conocida como el cerro el mogote y pacaya, lo de las tormentas tropicales afecta grandement e toda la zona, los temblores a pesar de ser leves dejan fisuras en las casas y



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
 Comisión Permanente de Contingencias COPECO
 Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



							edificaciones.
2	Incendios, Tormentas tropicales	Sequias, desbordamientos de ríos, Erosión y sedimentación, deslave de tierra	Temblor es leves	Ninguno	Matorrales , pastizales, bosques, sabanas	Guantillo	Las tormentas tropicales son considerados generales a nivel de municipio al igual que las sequias ya que afectan grandemente a los agricultores cada año, hay un río que divide el municipio de El Porvenir con Cedros y Vallecillos cuando desborda se lleva casi todos los sembradillos que están a las orillas, en cuanto a



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
 Comisión Permanente de Contingencias COPECO
 Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



							los temblores deja siempre fisuras en las casas, los incendios son mas que todo en las zonas boscosas del cerro y los pastizales.
3	Incendios, Tormentas tropicales	Sequias, desbordamientos de ríos, Erosión y sedimentación	Temblor es leves	Ninguno	Matorrales , pastizales, bosques, sabanas	Agua caliente	En cuanto a incendios solo en las zonas del cerro, sequias afectan cada año, hay un rio que cruza las orillas de la aldea y cuando crece y desborda deja grandes pérdidas en sembradillos, perdida de



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
 Comisión Permanente de Contingencias COPECO
 Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



							ganado, en el trayecto entre los horcones y agua caliente hay varias quebradas que dejan incomunicadas la zona.
4	Incendios, Tormentas tropicales	Sequias, desbordamientos de ríos, Erosión y sedimentación	Temblor es leves	Ninguno	Pastizales, bosque, sabanas.	Los Horcones	Las tormentas tropicales afectan la zona de todo el municipio dejando las calles en mal estado, los incendios que se dan cerca de la aldea y afectan solo el bosque, la sequias que afectan siempre a los agricultores.



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
 Comisión Permanente de Contingencias COPECO
 Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



5	Incendios, Tormentas tropicales	Sequias, desbordamiento de quebradas, ríos	Temblor es leves	Ninguno	Matorrales , pastizales, bosques, sabanas	Terrero	Los incendios en el cerro de la aldea año con año son fuertes y son provocados por la mano del hombre, se da siempre bastante sequía, para poder llegar a la zona hay que pasar varias quebradas que siempre que llueve se desbordan y dejan las calles incomunicadas y casi no hay mucho paso.
6	Incendios, Tormentas tropicales	Sequía, desbordamiento de quebradas	Temblor es leves	Ninguno	Bosque	Pueblo Nuevo	Los incendios en el cerro de la aldea año con año son



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
 Comisión Permanente de Contingencias COPECO
 Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



							fuertes y son provocados por la mano del hombre, se da siempre bastante sequía, para poder llegar a la zona hay que pasar varias quebradas que siempre que llueve se desbordan y dejan las calles incomunicadas y casi no hay mucho paso.
7	Incendios, Tormentas tropicales	Sequía, desbordamiento de quebradas	Temblor es leves	Ninguno	Bosque	Guayabilas	Los incendios en el cerro de la aldea año con año son fuertes y son provocados por la mano del hombre, se da



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
 Comisión Permanente de Contingencias COPECO
 Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



							siempre bastante sequía, para poder llegar a la zona hay que pasar varias quebradas que siempre que llueve se desbordan y dejan las calles incomunicadas y casi no hay mucho paso.
8	Incendios, Tormentas tropicales	Sequía, desbordamiento de quebradas	Temblor es leves	Ninguno	Matorrales, pastizales, bosques, sabanas	Escanito	Los incendios en el cerro de la aldea año con año son fuertes y son provocados por la mano del hombre, se da siempre bastante sequía, para poder llegar a la zona



Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.
Comisión Permanente de Contingencias COPECO
Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



							hay que pasar varias quebradas que siempre que llueve se desbordan y dejan las calles incomunicadas y casi no hay mucho paso.
9	Incendios, Tormentas tropicales	Sequía, desbordamiento de ríos.	Temblor es leves	Ninguno	Bosque	Pedernal	Los incendios en el cerro de la aldea año con año son fuertes y son provocados por la mano del hombre, se da siempre bastante sequía, para poder llegar a la zona hay que pasar varias quebradas que siempre que llueve

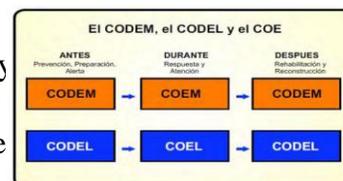


							se desbordan y dejan las calles incomunicadas y casi no hay mucho paso.
--	--	--	--	--	--	--	---

SISTEMAS DE ALERTAS

Normalmente la forma más rápida para comunicarnos cuando hay naturales para poder alertar a la población en el municipio es por los canales de radios haciendo boletines informativos y preve

- VERDE** cuando solamente existe la probabilidad de ocurrencia,
- AMARILLA** cuando la ocurrencia del fenómeno es real y
- ROJA** cuando existe afectaciones en las comunidades.



Por medio de las primeras (verde y amarilla) se convoca a la comunidad, a sus autoridades e instituciones a prepararse, y la roja indica que es necesario prepararse y poner en práctica las actividades y acciones previstas en el plan de respuesta. En alerta amarilla se activa el Centro de Operaciones de con las estructuras territoriales del CODEM y CODEL en varias Emergencia áreas sobre las cuales deben de actuar ante la emergencia.

Ver figura 16 de las operaciones del CODEM y COEL durante la emergencia.

En la alerta Verde el COE nacional, departamental, regional y municipal, se reúnen en su ámbito para evaluar la información que se está generando; en la alerta Amarilla, se da la activación de los COE en todas sus áreas, se dan avisos a la población sobre la ocurrencia del

peligro y se mantiene la vigilancia; y, en la alerta Roja el COE coordina y toma decisiones para enfrentar los daños causados por el fenómeno.

ART 52 La alarma es el medio o mecanismo por el cual se le confirma a la comunidad la concreción de las alertas. La misma se puede transmitir a través de sirenas, campanas, llamadas telefónicas, medios radiales y televisivos, megáfonos, hojas volantes, mensajeros con visitas puerta a puerta, artefactos pirotécnicos, etc.

Alerta Amarilla		
Tipo de Alerta	Interpretación	Acciones
 Alerta Amarilla 	<p>La tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y emergencia.</p> <p>Estar atentos a los llamados para una posible evacuación, se recomienda la evacuación de personas en alto riesgo: menores, ancianos, enfermos, discapacitados, etc.</p> <p>Los Centros de Operación de Emergencia, departamental, municipal y Local (COE) aplican los planes operativos de emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Mantener la vigilancia sobre la evolución del fenómeno. b) Activar y verificar los comités de comunicaciones, evacuación, albergue, logística, asistencia humanitaria (todos son parte del COE) y determinar la cantidad de recursos disponibles para brindar apoyo a la población. c) Determinar y priorizar la necesidad de realizar evacuación en los sitios de mayor riesgo. d) Mantener comunicación frecuente con las Oficinas Regionales o Nacionales de COPECO. e) Mantener comunicación con los sistemas de alerta temprana. f) Informar a la población sobre las condiciones actuales a través de los medios de comunicación local, como de difundir los boletines emitidos por COPECO. g) Habilitar los albergues en caso de ser necesario. h) Si hay daños menores activar el equipo de evaluación de daños (EDAN) y generar los informes de forma objetiva. i) Se activan los COEM y COEL en todas sus áreas, se dan avisos a la población sobre la ocurrencia del peligro y se mantiene la vigilancia.



Alerta Roja		
Alerta Roja	Interpretaciones	Acciones
 Alerta Roja 	<p>Se confirma el impacto del evento en la zona. Todas las personas en situación de riesgo deben evacuar, (evacuaciones obligadas)</p> <p>Los COE ponen en práctica los planes</p>	<p>Nivel máximo de las alertas</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ejecutar todas las acciones necesarias para salvar guardar la vida de las personas. a) Se mantiene activado el Centro de Operaciones de Emergencia (COE). b) Se mantiene la ejecución de las acciones de evacuación. c) Se habilitan los albergues temporales necesarios para alojar a los evacuados. d) Se provee de atención humanitaria a las personas albergadas. e) Se generan los primeros datos de las evaluaciones de daños preliminares. f) Se difunde la alerta a través de los distintos medios de comunicación pidiendo tranquilidad a la población y que atiendan las recomendaciones de los cuerpos de socorro. g) El COEM y COEL, coordinan y toma decisiones para enfrentar los daños causados por el fenómeno.



PELIGRO	FACTOR	VULNERABILIDAD PRIORIZADA	RIESGO ¿QUÉ PASARÍA SI...?	MAGNITUD DEL FENÓMENO
TORMENTAS 	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> * Infraestructura susceptible a la humedad. * Sedimentación * inundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> * Obstrucción de tuberías. * Daños en construcciones y en cultivos. * Imposibilidad de tránsito. * Desorientación en la población * Pérdida de vidas y bienes. * Fuertes crecidos de los ríos. * Bloqueo de las vías de comunicación. 	Media.
	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de credibilidad en las instituciones estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Desorientación de la población. * Ingovernabilidad. 	
		<ul style="list-style-type: none"> * Falta de educación 	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdidas de vidas humanas e 	



	ORGANIZATIVO	sobre medidas de prevención.	ingobernabilidad. * Pérdida de bienes por falta de coordinación y conocimiento.	Media.
HURACÁN 	INFRAESTRUCTURA	* Infraestructuras no resistentes ante el fenómeno.	* Pérdidas de vidas humanas y materiales. * Perdidas de terreno municipal por crecidas de los ríos y quebradas. * Daños en la infraestructura social del municipio. * Bloqueo de vías de comunicación. * Fuerte crecidas de los ríos	
	INSTITUCIONAL	* Poca presencia institucional relacionada a la gestión de riesgos. * Poco énfasis a la prevención y mayor enfoque a la	* Pérdidas de vidas humanas y materiales. * Aumento de la vulnerabilidad.	



		mitigación.		
	ORGANIZATIVO	* Falta de funcionalidad de las estructuras organizativas para la gestión de riesgos.	* Pérdidas de vidas humanas y bienes materiales. * Desorientación de la población.	Media
CICLÓN 	INFRAESTRUCTURA	* Los techos de las edificaciones presentan vulnerabilidad en su diseño.	* Daños materiales. * Perdida de cultivos.	Media.
	INSTITUCIONAL	* Falta de intervención municipal en la obligatoriedad de construir obras resistentes.	* Crecimiento de la vulnerabilidad. * Accidentes * Pérdida de vidas y bienes * Familias damnificadas	Media



	ORGANIZATIVO	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de organización de la población ante los riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Desorientación de la población * Falta de conciencia * Ignorancia y desestimación del fenómeno 	Media
INUNDACIONES 	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> * Materiales de construcción no resistentes a inundaciones. * Falta de señalización de rutas de evacuación y determinación de zonas seguras 	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdidas en los cultivos. * Edificaciones no resistentes ante el fenómeno. * Daños en la infraestructura de los sistemas de agua potable. * Bloqueos las vías de comunicación. 	Media
	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> * No hay organización de los CODEL en las comunidades, ni grupos preparados 	<ul style="list-style-type: none"> * Aumento de la vulnerabilidad. * Pérdida de vidas humanas. * Comunidades desprotegidas. 	



		<p>en la gestión de riesgos.</p> <p>* No hay funcionalidad del CODEM.</p>		
	ORGANIZATIVO	* Subestimación de la organización comunitaria.	* Pérdidas de vidas humanas y bienes.	
DESLIZAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	Falta de obras de mitigación en los lugares del fenómeno	<p>* Obstrucción del paso vehicular.</p> <p>* Deforestación intensa y erosión del suelo.</p>	Media
	INSTITUCIONAL	<p>* El componente institucional en la gestión de riesgos se limita solamente a la corporación municipal</p> <p>*</p>	<p>* Falta de capacidad para la pronta solución de las crisis.</p> <p>* Bajos niveles de conciencia ante el peligro por falta de educación en temas de riesgo</p>	



	<p>ORGANIZATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de organizaciones que den repuesta a las emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> * No hay toma de decisiones. * Exposición de la población al peligro. * No hay gestión de proyectos de mitigación * Aumento del riesgo 	
<p>SEQUIÁS</p>	<p>INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> * No existe la infraestructura necesaria para disminuir los efectos de una sequía. * Cambios drásticos en el uso del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Desnutrición. * Hambre a gran escala * Pérdidas económicas, agrícolas y pecuarias. * Afectación en la calidad del aire (polvo y concentración de contaminantes) * Degradación o destrucción de los bosques (incendios forestales) * Perdida de flora y fauna * Desertificación de los suelos * Sequía de las fuentes de agua. 	<p>Media</p>



	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> * Las instituciones no proveen mecanismos de prevención, ni obras de mitigación. 	<ul style="list-style-type: none"> * La Población ha perdido la confianza en las instituciones del estado 	
	ORGANIZATIVO	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de organización de la población ante los riesgos. * No hay organización del CODEL en las comunidades ni grupos preparados en la gestión de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Subestimación de los riesgos * Desorientación en caso de emergencia * Aumento de la vulnerabilidad 	
	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de equipo y material para contrarrestar los incendios residenciales y forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de vidas * Perdida de bienes * Desertificación * Escasez de agua 	Media.



INCENDIOS 		* Instalaciones eléctricas sin criterios de seguridad.		
	INSTITUCIONAL	* No hay presencia de instituciones de socorro, primeros Auxilios, ni personal comunitario capacitado. * Sistema Eléctrico sobrecargado	* Pérdida de vidas humanas. * Perdida de la fauna y del medio ambiente. * Perdida de bienes	
	ORGANIZATIVO	* Falta de organización comunitaria que dé respuesta a las emergencias.	* Inseguridad. * Desorientación * Falta de toma de decisiones * Pérdida de vidas y bienes	
		* Falta de condiciones de salubridad en las	* Aumento del riesgo * Perdida de vida, humana, vegetal	Media



PLAGAS EPIDEMIOLÓGICAS Y FORESTALES 	INFRAESTRUCTURA *	viviendas * No existe control epidemiológico pecuario ni forestal.	y pecuaria.	
	INSTITUCIONAL *	* No hay organización del CODEL en las comunidades ni grupos preparados en la gestión de riesgo.	* Desconocimiento de las medidas de prevención. * Falta de respuesta inmediata y eficiente ante la enfermedad. * Propagación masiva de la epidemia.	
	ORGANIZATIVO *	* Falta de organización de la población ante los riesgos.	* Desorientación en caso de emergencia * Aumento de la vulnerabilidad * Exposición de la población al peligro	
		* Posible falla	* Fisuras en las paredes de las	



 SISMO	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> * geológica en un área del municipio. * Infraestructura no resistente. 	<ul style="list-style-type: none"> * edificaciones independientemente de su estructura. * Pérdida de vidas humanas y bienes. * Derrumbes de edificaciones. * Daños a la economía. 	Media
	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> * Centralización en la toma de decisiones. * Politización de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> * Apatía de la población. * Desconocimiento de las medidas de prevención. * Falta de respuesta inmediata ante la emergencia. 	
	ORGANIZATIVO	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de organizaciones de respuesta para emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> * Aumento del riesgo. * Pérdidas de vidas humanas y bienes. * Desorientación de la población. 	
MAREJADAS				



	INFRAESTRUCTURA	NO APLICA		
	INSTITUCIONAL	NO APLICA		
	ORGANIZATIVO	NO APLICA		

IDENTIFICACION DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

Nombre del Centro	Lugar	Encargado.		Celular
Centro social del casco urbano del municipio	Casco urbano del Municipio, barrio el centro	Víctor Maradiaga		9684-4494
Centro social barrio montecitos	Barrio Montecitos	Saul Cabrera		3348-8536
Centro social barrio la cañada.	Barrio la Cañada	Luis Cabrera		9768-34-74
Escuela José Trinidad Reyes, casco urbano	Barrio Buenos Aires	Marlon Hernández		9577-2853
Instituto Gonzalo Barahona, casco urbano	Barrio El Tamarindo	Roger Barahona		9841-7188



Plan de Emergencia Municipal El P... .M.
 Comisión Permanente de Contingencias
 Proyecto Gestión de Riesgos de De...



Centro de Educación Básica Unión Lempira de la aldea del Guantillo.	Aldea del Guantillo	Roberto Zúniga		9951-1197
Centro social aldea del Guantillo	Aldea del Guantillo	Roberto Zuniga		9951-1197
Instituto Taiwán aldea de Agua Caliente.	Agua Caliente	Leila Servellón y Wilman Hernández		9906-2936 y 9869-4221
Centro Social aldea de Agua Caliente.	Agua Caliente	Leila Servellón y Wilman Hernández		9906-2936 y 9869-4221
Centro social caserío de los Horcones.	Los Horcones	Adolfo Florentino		9939-2910
Centro de Educación Básica Marco Aurelio Soto, aldea El Terrero.	Aldea del Terrero	Yolanda Ramos		9511-0663
Centro social Aldea del Terrero.	Aldea del Terrero	Yolanda Ramos		9511-0663
Centro Social de la aldea de Pueblo Nuevo.	Pueblo Nuevo	Luz		9675-1056
Centro social de la aldea de Guayabillas.	Guayabillas	Carmelo Milton		9651-8738, 9902-4885
Centro social de la aldea de El Escanito	El Escanito	Armando Cruz		9613-7408
Centro Social de la aldea de El Pedernal	Pedernal	Emerita Centeno		9755-7864



Escuela José Trinidad Cabañas aldea de El Pedernal	Pedernal	Maura Arteaga		9951-8454
--	----------	---------------	--	-----------

ASISTENCIA HUMANITARIA

En caso de existir un desastre natural en nuestro municipio la zonas o lugares de alojamientos y la asistencia humanitaria son los mismos lugares donde se alberga a las personas que son extraídas de las zonas de riesgo ya que son lugares muy amplios, en este caso:

Nombre del Centro	Lugar	Encargado.	Celular
Centro social del casco urbano del municipio	Casco urbano del Municipio, barrio el centro	Víctor Maradiaga	9684-4494
Centro social barrio montecitos	Barrio Montecitos	Saul Cabrera	3348-8536
Centro social barrio la cañada.	Barrio la Cañada	Luis Cabrera	9768-34-74
Escuela José Trinidad Reyes, casco urbano	Barrio Buenos Aires	Marlon Hernández	9577-2853
Instituto Gonzalo Barahona, casco urbano	Barrio El Tamarindo	Roger Barahona	9841-7188
Centro de Educación Básica Unión Lempira de la aldea del Guantillo.	Aldea del Guantillo	Roberto Zúniga	9951-1197



Plan de Emergencia Municipal El P... M.
 Comisión Permanente de Contingencias
 Proyecto Gestión de Riesgos de De...



Centro social aldea del Guantillo	Aldea del Guantillo	Roberto Zuniga	9951-1197
Instituto Taiwán aldea de Agua Caliente.	Agua Caliente	Leila Servellón y Wilman Hernández	9906-2936 y 9869-4221
Centro Social aldea de Agua Caliente.	Agua Caliente	Leila Servellón y Wilman Hernández	9906-2936 y 9869-4221
Centro social caserío de los Horcones.	Los Horcones	Adolfo Florentino	9939-2910
Centro de Educación Básica Marco Aurelio Soto, aldea El Terrero.	Aldea del Terrero	Yolanda Ramos	9511-0663
Centro social Aldea del Terrero.	Aldea del Terrero	Yolanda Ramos	9511-0663
Centro Social de la aldea de Pueblo Nuevo.	Pueblo Nuevo	Luz	9675-1056
Centro social de la aldea de Guayabillas.	Guayabillas	Carmelo Milton	9651-8738, 9902-4885
Centro social de la aldea de El Escanito	El Escanito	Armando Cruz	9613-7408
Centro Social de la aldea de El Pedernal	Pedernal	Emerita Centeno	9755-7864
Escuela José Trinidad Cabañas aldea de El Pedernal	Pedernal	Maura Arteaga	9951-8454



ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y DIVULGACION DEL PLAN

Seguimiento y Actualización del Plan de Prevención y Respuesta:

Fecha	Lugar	Encargado	Acciones de Seguimiento	Temporada
31/01/2022	Visita al cerro mogote/ Casco Urbano	Armando Cruz	Supervisión	Verano
16/02/2022	Visita Cerro Pacaya fuente de agua/ Casco Urbano	Armando Cruz/José Luis López	Se deben hacer rondas de combate de incendios	Verano
02/03/2022	Visita Cerro El Aldea del Terrero	Armando Cruz/ Patronato aldea terrero	Supervisión/Realizar Rondas de combate de incendios	Verano
15/03/2022	Visita quebrada barrio San Francisco	Jose Luis Lopez/Victor Maradiaga/Francisco Chacon	Apertura de paso de agua lluvia en la quebrada/prevención de inundación	Verano
30/03/2022	Limpieza de quebrada Las lajas, aldea del terrero	Victor Maradiaga/Carlos Rodas/Nesky Sosa	Realizar Limpieza de quebrada, tiene bastante basura acumulada, se evitará desborde de la quebrada en invierno.	Verano
15/04/2022	Visita cerro y quebradas de agua caliente	Patronato aldea de Agua caliente, Armando Cruz, Jose Luis López, Wilman Hernández	Inspección de quebradas, aguas termales y ubicación de lugares propensos a incendios.	Verano



30/04/2022	Visita Cerros de aldea del Guantillo	Teodoso Hernández, Renato Acosta, Armando Cruz, José Luis López,	Inspección de cerros donde son propensos a incendios, evaluación del nivel de agua del río, Evaluación de carreteras alternas, rutas de evacuación en caso de incendios.	Verano
10/06/2022	Visitas a los barrios montecitos, alto pino, col. Luis rubi.	Armando Cruz, Luis Miguel Hernández, José Luis López, Nesky Sosa, Carlos Rodas.	Evaluación de daños primeras lluvias finales de finales de mayo y comienzos de junio, realizar dragados de quebradas y limpieza de cunetas.	Comienzo Invierno
15/06/2022	Visita quebrada colonia Luis rubi	Armando Cruz, Luis Miguel Hernández, José Luis López, Carlos Rodas	Se realizará dragado de quebrada que pasa justo al medio de la colonia, se potenciaran las orillas de la quebrada con sacos de arena.	Invierno
30/06/2022	Visita barrio alto pino, colonia Luis rubi	Armando Cruz, José Luis López, Carlos Rodas	Se le aplicara material a la calle de entrada norte al barrio alto pino y entrada sur de la colonia Luis rubi	Invierno
06/08/2022	Visita a la calle que conduce desde El Porvenir hasta aldea Terrero, aldea Pueblo	Armando Cruz, Carlos Rodas, Nesky Sosa, José Luis López	Se realizará inspección de daños en las carreteras, se repararán los daños mas severos de dichas calles.	Invierno



	Nuevo, Guayabillas, Escanito, Pedernal.			
10/08/2022	Visita calles que conducen hacia los caseríos de Palmar, Alejandría y Hato Ramírez.	Carlos Rodas, Jose Luis Lopez	Se realizará reparación con piocha de los lugares mas dañados de la calle.	Invierno
20/08/2022	Visita vado aldea del terrero	Carlos Rodas	Se realizará la reparación temporal del vado ya que la quebrada se llevo gran parte del mismo	Invierno
03/09/2022	Visita salida hacia el Municipio de Marale	Carlos Rodas, Armando Cruz	Apertura de calle ya que se derrumbó el cerro y el muro que detenía, se apertura el paso con maquinaria.	Invierno
03/10/2022	Visita a la aldea de Agua Caliente, Guantillo	Carlos Rodas, Jose Luis Lopez, Nesky Sosa, Armando Cruz	Inspección de calle, vados, quebradas, y ríos, no se reportaron daños. Siembra de arboles de pino en el cerro	Invierno
30/10/2022	Visita barrios San Francisco	Carlos Rodas, José Luis López	Reparación de puente, reparación de paso de dicho barrio.	Invierno



15/11/2022	Visita a los vados de las quebradas que están entre El Porvenir y la aldea de Pedernal.	Carlos Rodas, Jose Luis López, Nesky Sosa	Señalización de calle que divide la aldea de Pedernal y El Escanito ya que la calle cedió casi la mitad hacia una hondonada	Invierno
15/12/2022	Evaluación de daños que dejó el invierno en todo el Municipio	Carlos Rodas, Jose Luis Lopez, Ingenieros de la SIT, Personal de MANOFM	Se realizó la evaluación de los daños ocasionados por el invierno en todo el municipio.	Termino de lluvias.

DIVULGACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA

El CODEM y sus comisiones deben preparar una estrategia de divulgación para que la población en general conozcan el Plan de Prevención y Respuestas y estén en capacidad de colaborar con las actividades que se realizan en el antes, durante y después de una emergencia o desastre. Deben socializar el plan en reuniones de patronatos, cabildos abiertos, prensa, radio u otros medios disponibles en el municipio.

El presente Plan de Prevención y Respuesta Municipal de **El Porvenir F.M.**, debe ser conocido por la población en general, de tal forma que todos se apropien de su contenido, valoren su importancia y sobre todo que estén preparados para enfrentar un desastre o emergencia provocada por un fenómeno natural o por la actividad humana.



A fin de lograr que el presente plan sea efectivo, es necesario que los miembros del CODEM se reúnan periódicamente, lean y discutan el plan y sobre todo que realicen las actividades en él contempladas, de acuerdo a las condiciones propias de su municipio.

Cuadro de reuniones para actividades del CODEM

Fechas de Reuniones	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4 to Trimestre



MODULO – III

ORGANIZACIÓN

COMUNITARIA



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CODEM





Plan de Emergencia Municipal El Porvenir M.
 Comisión Permanente de Contingencias
 Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres



COMISIONN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
COPECO

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL (CODEM)

En el Municipio de El Porvenir departamento de Francisco Morazón en el local que ocupa La Alcaldía Municipal el día Miércoles 07 del mes de Junio del año dos mil 2011 se constituyó el Comité de Emergencias Municipal (CODEM), quedando integrado de la siguiente manera:

CARGO EN EL CODEM	NOMBRE COMPLETO	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
JUNTA DIRECTIVA			
Presidente	José Luis Rubi	94983103	
Coordinador (a)	Osman R. Barahona	95987132	
Secretario (a)	Martha Larios	97480985	
Tesorero (a)	María A. Cruz	98394248	
Fiscal	Elvin A. Canaca	96983077	
Vocal I	Laudes Sanchez	99527735	
Vocal II	Orlin Velasquez	96531599	
Vocal III	Saul Cabrera	98719531	
COORDINADORES DE COMISIONES			
Comisión de Educación	Marlo R. Hernandez	95772853	
Comisión de Salud	Lidia M. Urbina	95227743	
Comisión de Búsqueda Rescate y Extracción	Jorge Medina	99870329	
Comisión de Logística	Roberto Urbina	97813684	
Comisión de Seguridad	Manuel Rubi	94615988	
Comisión de Comunicaciones Monitoreo y Alerta	Carlos Amador	99629981	

Tegucigalpa M.D.C. El Ocotal, carretera a Mateo, 300 metros después del Hospital Militar
 PBX: (504) 229-0606 Fax: 229-0616



DIRECTORIO DEL CODEM

CARGO	NOMBRE COMPLETO	TELEFONO
Presidente	Jose Luis Rubi	9498-3103
Coordinador General	Osman Barahona	9598-7132
Secretaria	Martha Estela Larios	9748-0785
Tesorera	Maria Aracely Cruz	9834-4248
Fiscal	Elvin Antonio Canaca	9698-3071
Vocal I	Lourdes Sanchez	9952-7775
Vocal II	Orlin Velasquez	9653-1599
Vocal III	Saul Edgardo Cabrera	9871-9531

COMISION DE EDUCACION		
Coordinador	Marlo Robelo Hernandez	95772853
COMISION DE SALUD		
Coordinador	Lidia Urbina	9522-1743
COMISION BUSQUEDA, EVALUACION Y RESCATE		
Coordinador	Jorgee Medina	9987-0329
COMISION DE LOGISTICA		
Coordinador	Roberto Urbina	9781-3684
COMISION DE SEGURIDAD		



Coordinador	Manuel Rubi	9461-5988
COMISION DE COMUNICACIONES, MONITOREO Y ALERTA		
Coordinador	Carlos Danilo Amador	9962-448

FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL

Las funciones del CODEM se dan en conforme al ciclo de la emergencia.

Antes de la Emergencia: Prevención, Durante la emergencia: Preparación y Respuesta.

Después de la emergencia: recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Estas funciones son:

- d) Asesorar y recomendar a la Corporación Municipal la declaración del estado de alerta, de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y en relación con las medidas que sea conveniente tomar para hacer frente a la situación, todo de acuerdo con la Ley SINAGER y la Ley de Municipalidades.
- e) Formular y actualizar constantemente el Plan de Emergencia Municipal.
- f) Formular y actualizar constantemente el Plan Municipal de Gestión de Riesgos.
- g) Gestionar la capacitación y fortalecimiento del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y de la Municipalidad en la temática de gestión de riesgos.



- h) Asistir a la Corporación Municipal cuando se declaren los estados de alerta, emergencia o calamidad pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas situaciones.
- i) Establecer las necesarias coordinaciones y comunicación con los Comités de Emergencia en centros escolares y en centros laborales del Municipio.
- j) Crear las Comisiones de Trabajo que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones y aprobar su normativa básica de funcionamiento.
- k) Organizar y activar el Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) según sea el caso, siguiendo los lineamientos del Manual de Manejo de Centros de Operaciones de Emergencia (MANCOE).

FUNCIONES DE LAS COMISIONES QUE CONFORMAN EL CODEM

Funciones de la Comisión de Educación

- a. Organización de la Mesa de Trabajo y la Elaboración de Planes de Seguimiento a la implementación de la Guía Metodológica de la Gestión del Riesgo.
- b. Facilitar charlas sobre prevención, preparación para desastre y las normas a seguir durante las emergencias.
- c. Divulgar información sobre acciones de prevención, preparación y mitigación a la población en general.
- d. Coordinar y apoyar la identificación de los albergues con la Comisión de Salud.



- e. Organización de la comisión y la elaboración de Planes de Trabajo
- f. Facilitar charlas sobre prevención, preparación para desastre y las normas a seguir durante las emergencias (a los miembros de CODEL, CODEM, CODECES y a la población en general)
- g. Coordinación y ejecución de ejercicios de simulación y simulacros.
- h. Divulgar información sobre acciones de prevención, preparación y mitigación a la población en general
- i. Promover en el municipio la integración de grupos de voluntarios capacitándolos en las diferentes disciplinas.
- j. Elaborar y colocar el mapa de riesgos en lugares públicos del Municipio.
- k. Revisión del plan de emergencias.
- l. Informar a la población a través de los medios de comunicación las normas a seguir en el momento de presentarse un evento adverso.

(Respuesta y Atención)

En esta etapa las estructuras territoriales actúan como CODED. En esta etapa actúan como COEM e integran el área de EDAN.

- a. Coordinar con la Comisión de Salud para la atención de los Albergados.
- b. Organizar grupos para realizar actividades de recreación en los Albergues.
- c. Orientar a la población a través de los medios de comunicación disponibles sobre las medidas a seguir durante la emergencia.



- h) Asistir a la Corporación Municipal cuando se declaren los estados de alerta, emergencia o calamidad pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas situaciones.
- i) Establecer las necesarias coordinaciones y comunicación con los Comités de Emergencia en centros escolares y en centros laborales del Municipio.
- j) Crear las Comisiones de Trabajo que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones y aprobar su normativa básica de funcionamiento.
- k) Organizar y activar el Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM) según sea el caso, siguiendo los lineamientos del Manual de Manejo de Centros de Operaciones de Emergencia (MANCOE).



MODULO - IV RESPUESTA



MONITOREO

El monitoreo es una actividad permanente y continua que debe hacerse para observar el comportamiento de algunos fenómenos que pueden causar situaciones de emergencia y desastres y los elementos que los componen. El propósito es evaluar los fenómenos, su evolución y su posible efecto.

El monitoreo permite registrar, analizar y comparar la información obtenida acerca de los cambios observados y usa la información de experiencias pasadas para determinar cuándo una situación de riesgo se convierte en una situación de peligro. Un adecuado monitoreo sirve para establecer sistemas de alerta temprana, cuyo principal objetivo es salvar vidas. Se debe tener en cuenta que los sistemas de alerta temprana sirven de poco si no se cuenta con la capacidad de transmitir la información a la población de manera oportuna.

Entre los peligros de origen natural que son objeto de monitoreo tenemos los siguientes:

- Actividad sísmica y volcánica
- El crecimiento de los ríos
- Los huracanes o tormentas tropicales
- La calidad del aire y del agua
- Los suelos
- La deforestación

Existen diferentes instrumentos que nos ayudan a monitorear el desarrollo de un evento:



Desde una simple regla de madera que nos sirve para medir los niveles de agua, hasta un satélite que nos sirve para monitorear la velocidad y ruta de un huracán.

Acciones de Monitoreo antes eventos

- Nombrar enlaces en cada comunidad (alcaldes auxiliares)
- Crear canales de comunicación para monitoreo de eventos
- Visitas continuas a las comunidades para acciones de seguimiento y fortalecimiento.
- Comunicación con la población por medio de redes sociales

Tras las manifestaciones conductuales desencadenadas por la emergencia, las acciones que llevan a cabo las personas más frecuentemente se pueden agrupar en:

1. Evacuación: salir del lugar y ayudar a evacuar a otras personas.
2. Combatir el suceso con los medios disponibles en ese momento o lugar.
3. Dar el aviso de alarma, ir a ver lo que está pasando por medio también de canal televisivo y radio locales.
4. Prevenir a los demás de lo sucedido por medio de los patronatos de cada comunidad y el CODEM.
5. Reunirse con otras personas en este caso con la institución COPECO.

Podemos distinguir tres tipos de emergencias en función de su temporalidad:

1. Previsibles (pueden ocurrir, pero no se sabe si tendrán lugar o no). Por ejemplo, las inundaciones y desbordamientos en grandes ríos de en las comunidades.



2. Previstas (se sabe que van a producirse e incluso se puede estimar en qué momento). Por ejemplo, el desbordamiento de un río que ocurre todos los años y obliga a evacuar a una parte de la población.

3. Acaecidas (ocurren de manera brusca e inesperada y no se puede establecer ningún tipo de previsión sobre ellas).

CRONOGRAMA DE VISITA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA MUNICIPAL 2022

EL PORVENIR FRANCISCO MORAZAN

COMUNIDAD	PRIMER TREMESTRE	SEGUNDO TREMESTRE					TERCER TREMESTRE			CUARTO TREMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE



- b) Comprensible para todas las audiencias
- c) Oportuna
- d) Transmitida por diferentes medios y
- e) Debe ser emitida por la autoridad competente

En caso del Municipio de El Porvenir F.M. será por medio del CODEM, radios, canal local, llamadas telefónicas o también por medio altoparlantes, tomando en cuenta también a los patronatos de cada comunidad.

EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIADES (EDAN)

La evaluación de daños y análisis de necesidades es un procedimiento ordenado de recolección de información, que nos permite conocer los daños ocasionados por una emergencia o desastre. La evaluación nos ayuda a tomar decisiones adecuadas y oportunas, por eso es muy importante que la información sea oportuna, exacta y verdadera.

Existen tres tipos de evaluación:

- a) La inicial que se realiza durante las primeras 8 horas después del impacto.
- b) La intermedia que se realiza durante el proceso de atención a la emergencia, se debe presentar a las 72 horas, y;
- c) La final que se realiza después de pasada la emergencia, esta reúne todas las anteriores y presenta la información más exacta y detallada.



El equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) puede estar integrado además de las autoridades locales, por personal de las secretarías de Salud, Educación, empresa privada, iglesias, Policía Nacional Preventiva, representantes de las instituciones existentes en el municipio y la sociedad civil en general. La coordinación del equipo estará a cargo de la persona que elija el grupo.

Integrantes del Equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de El Porvenir, Francisco Morazán.

No.	Nombre	Cargo	Institución/Organización que representa	Teléfono
1	Osman Barahona	Coordinador	Presidente Junta Administradora de Agua	9598-7132
2	Martha Larios	Apoyo	Regidora Municipal	9748-0785
3	Clase I Amador	Apoyo	Policía Preventiva	9618-6149
4	Edilberto Ortega Cruz	Apoyo	Educación (Distrital)	9682-3592
5	Victor Maradiaga	Apoyo	Director de Justicia	9684-4494



6	Karen Cabrera	Apoyo	Salud	9856-2130
7	Carlos Rodas	Apoyo	Iglesia Evangélica	9578-1071
8	Mauricio Mayorga	Apoyo	Iglesia Católica	9578-1071
9	Rafael Jiménez	Apoyo	Representante del FONAC	9461-4071
10	José Luis López	Apoyo	Alcaldía Municipal	9539-3497

MECANISMO DE ACCIONES PARA LA ENTREGA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

HABILITACIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES

HABILITACION DE LOS ALBERGUES

Se procede a habilitar cada uno de los lugares establecidos y escogidos como albergues en cada una de las comunidades correspondientes al municipio, se corrobora que estas instalaciones cuenten adecuadamente con cada uno de los servicios que se necesitan para brindar la ayuda completa que se necesite durante el periodo que dure la emergencia.



Organización de los Albergues

1) Habilitación:

A. Cuando y como habilitar un albergue?

Una vez tomada la decisión por parte de la autoridad correspondiente para la habilitación de albergues, la persona encargada de la comisión de albergues contactara con el propietario o encargado del inmueble, con el propósito de establecer las condiciones generales, levantar un acta de recepción y estado del mismo.

Los miembros de la comisión de albergues nombraran un coordinador para cada albergue, los demás miembros verificarán y recibirán las instrucciones e iniciaran los preparativos para la recepción de las personas afectadas.

B. Funciones:

- Del Coordinador del Albergue (cargo previamente asignado en el Plan de Emergencia por cada CODEM / CODEL
- Realizar la primera inspección del inmueble posterior al evento a fin de determinar si está apto para habilitarlo como albergue.
- Mantener estrecha relación con los propietarios de los edificios e inmuebles identificados.
- Coordinar con los encargados de los edificios e inmuebles las llaves de los mismos para su habilitación.
- Redactar y firmar el acta, sobre las condiciones estructurales formales y no formales en que se reciben los edificios e inmuebles.
- Coordinar el cierre del albergue velando porque se cumplan los criterios establecidos en dicha fase.
- Redactar y firmar el acta sobre las condiciones estructurales formales y no formales en que se entregan los edificios e inmuebles.



- De los albergados y encargados
- Se refiere a todas las personas, tanto a las que ocupan como a las que administran un albergue.
- El coordinador es la máxima autoridad dentro del albergue, razón por la cual está obligado a respetar y hacer cumplir el reglamento interior del mismo.
- Las personas sólo podrán entrar y salir de las instalaciones mediante identificación
- Todas las personas quedan obligadas a cumplir las "Reglas a seguir para ocupar un albergue" y acatar las disposiciones de las comisiones internas
- Dentro de la administración general del albergue se debe proteger en todo momento los grupos especialmente vulnerables (niñas, niños, adulto mayor, mujeres embarazadas, personas con capacidades especiales)
- El albergue será un lugar de protección y abrigo para las personas afectadas no un lugar de descanso.
- De las personas de apoyo en el albergue
- Aquí se incluyen las personas que por sus actividades institucionales o personales apoyan en el funcionamiento de los albergues.
- Las personas deberán estar debidamente registradas.
- Todas las personas que apoyan en el albergue deben basar su comportamiento en la ética y la moral.
- Deberá informar al coordinador del albergue el objetivo de la visita, los resultados alcanzados, recomendaciones y pendientes.

2) Administración:

(Comisión de Albergues del CODEN/CODEL).



Se refiere al uso eficiente, eficaz y oportuno de todos los recursos a través de la organización, planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y retroalimentación de las funciones internas del albergue que se realizan por medio de comisiones o equipos de trabajo. Estas comisiones o equipos de trabajo deben estar integrados por hombres y mujeres de las propias comunidades, estén albergados o no. El coordinador deberá asignar a un responsable de cada subcomisión tomando en cuenta los recursos disponibles, a su vez, cada responsable de las subcomisiones nombrará, de ser posible, a responsables por actividad.

Las comisiones o grupos de trabajo que deben conformarse para la administración de los albergues son las siguientes:

1. Almacenamiento y Suministros
2. Agua y Saneamiento
3. Salud
4. Educación
5. Seguridad Alimentaria
6. Trabajo
7. Seguridad
8. Resolución de Conflictos

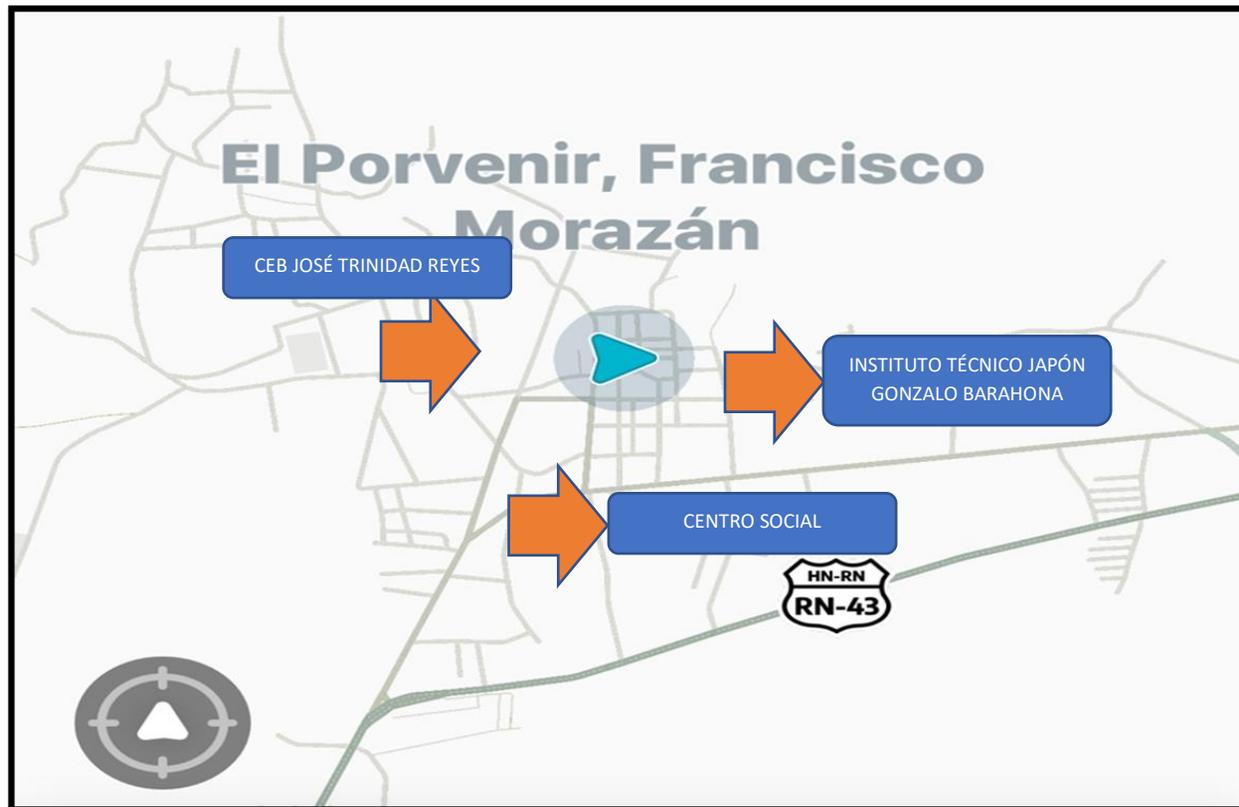


ENCARGADOS DEL ALBERGUE

ENCARGADOS DEL ALBERGUE				
Marlo Hernandez (Director)	CEB Jose Trinidad Reyes	9577-2853	Capacidad de Albergados	300
Roger Barahona (Director)	CEMG Instituto Técnico Japón Gonzalo Barahona	9841-7188		300
Alcaldía Municipal Encargado	Centro Social Municipal			300
COMISIÓN MUNICIPAL DE ALBERGUE				
Nesky Sosa Jose Luis López	Almacenamiento y Suministros	9726-5977 9539-3497		
Osman Barahona	Agua y Saneamiento	9598-7132		
Ruth Valladares	Salud	9331-1384		
Martha Larios	Educación	9748-0785		
Lidia Urbina	Seguridad Alimentaria	9522-1743		



Roberto Urbina	Trabajo	9781-3684
----------------	---------	-----------





DISTRIBUCIÓN DE ASISTENCIA HUMANITARIA

La Asistencia Humanitaria (AH) supone cualquier acción dirigida a facilitar o permitir el socorro, el alivio del sufrimiento humano, la preservación de la vida y la nutrición de las personas, así como la facilitación de las condiciones materiales y de seguridad propicias para el tránsito, albergue temporal y retorno de la población desplazada o damnificada. Incluye las acciones de rehabilitación y reconstrucción, destinadas a facilitar la llegada de ayuda y prevenir el empeoramiento de las condiciones de vida, hasta lograr un mínimo de autosuficiencia. El propósito de la AH, es facilitar el acceso de la población a la seguridad humana. Es por eso que se ha creado la Comisión Municipal de Albergue, para que esta esté a la disposición de la distribución de la AH y el cumplimiento de cada objetivo.

Acceso humanitario

Llegar a las personas vulnerables es esencial para brindar protección y asistencia adecuadas en el contexto de un desastre de origen natural y una emergencia compleja, así como para mejorar la capacidad local para responder a las necesidades humanitarias. Las personas afectadas deben tendrán acceso a la asistencia que necesitan



Principios Rectores de la Asistencia Humanitaria:

- La AH se sustenta en los Principios Rectores del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos.
- Las autoridades que planifican dirigen y ejecutan la AH tendrán siempre presente el principio y el deber de amparo hacia los más vulnerables, dando la primera prioridad a las necesidades de protección y asistencia que demandan las mujeres embarazadas, los niños, niñas y adolescentes, especialmente los que están sin compañía, las madres con hijos pequeños, las mujeres cabeza de familia, así como las personas con discapacidad y los adultos mayores.
- La AH debe contribuir de manera integral a evitar la reproducción de los factores de vulnerabilidad que permiten la ocurrencia de la crisis.
- Las operaciones humanitarias procurarán el manejo autónomo de la crisis por parte de los diferentes actores de la sociedad civil y las autoridades locales y se orientará a facilitar la recuperación y fortalecimiento de las redes comerciales y productivas en las áreas impactadas, por lo que es recomendable que las donaciones sean solicitadas después de que han sido agotados los recursos locales, Depart. y nacionales.
- La cooperación para la AH responderá a solicitudes concretas y específicas que sean emitidas por los mecanismos nacionales y regionales dispuestos para ello, en cuyo caso se activará el Mecanismo Regional de Ayuda Mutua ante Desastres.
- Con el fin de tornar más efectiva la AH, es pertinente que la crisis sea considerada como un conjunto de pequeñas crisis humanitarias que han afectado numerosas

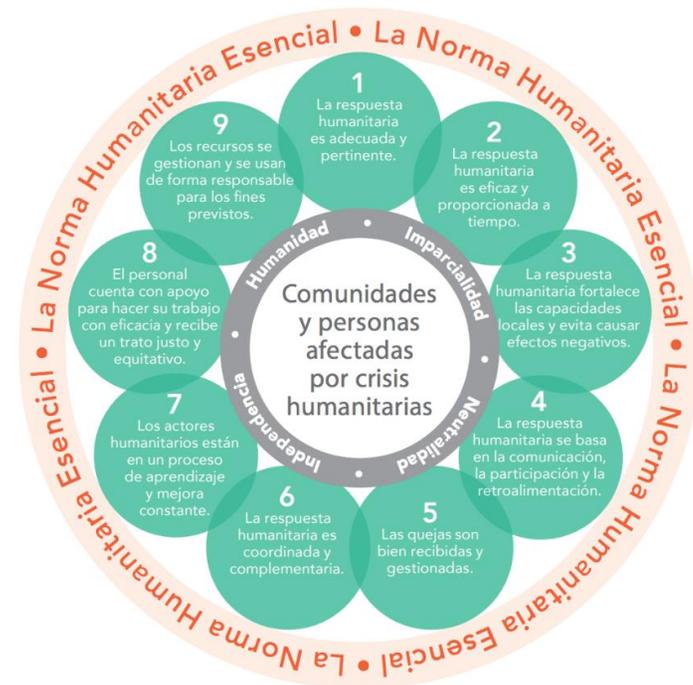


localidades, donde las necesidades son distintas y particulares a las condiciones de vulnerabilidades preexistentes a la crisis.

Las Normas Mínimas de Esfera guían la acción humanitaria en cuatro áreas principales:

1. Abastecimiento de agua, saneamiento y promoción de la higiene.
2. Seguridad alimentaria y nutrición.
3. Alojamiento, asentamientos humanos y artículos no alimentarios.
4. Acción sanitaria

Normas esenciales para la distribución de Asistencia Humanitaria





Una vez pasado el desastre y evaluadas las pérdidas se procederá a la rehabilitación de la infraestructura dañada, comenzando por aquellos servicios que son de vital importancia en la vida de cada uno de los pobladores.

ART 77. La rehabilitación es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos, así como el inicio de la reparación del daño físico, social y económico de las personas afectadas después de una emergencia y/o desastre.

RECONSTRUCCION

Se tomarán en cuenta el apoyo del CODEM, la Alcaldía Municipal, patronatos y grupos de apoyo de la población que estén en plena disposición de ayudar en la reconstrucción de las áreas afectadas.

MECANISMOS DE ACCIONES DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION

Una vez pasado el desastre y evaluadas las pérdidas se procederá a la rehabilitación de la infraestructura dañada, comenzando por aquellos servicios que son de vital importancia en la vida de cada uno de los pobladores.

ART 77. La rehabilitación es la recuperación a corto plazo de los servicios básicos, así como el inicio de la reparación del daño físico, social y económico de las personas afectadas después de una emergencia y/o desastre.



RECONSTRUCCION

Se tomarán en cuenta el apoyo del CODEM, la Alcaldía Municipal, patronatos y grupos de apoyo de la población que estén en plena disposición de ayudar en la reconstrucción de las áreas afectadas.

a) Identificación de recursos financieros que serán necesarios para la atención de la Emergencia.

Para la atención de la emergencia el gobierno local deberá identificar recursos financieros dentro de su presupuesto general correspondiente al año 2022, a fin de dar respuesta inmediata y así ejecutar las actividades establecidas en el Plan de Contingencia, para lo cual se utilizará la nomenclatura: **03 Programa de Desarrollo Económico y Comunitario, en la Actividad 09 Seguridad Ciudadana, Objeto de Gasto 469 Proyectos Varios, para lo cual se solicitará la aprobación correspondiente a la Corporación Municipal en la sesión donde sea discutido el Presupuesto del año 2022. Así mismo se solicitará al Gobierno Central y/o COPECO la ayuda necesaria cuando los daños excedan o se salgan de las manos como municipalidad.**

b) Identificación y Capacitación del Recurso Humano que será Asignado en la Atención de la Emergencia.

Para la atención de la emergencia el gobierno local deberá identificar al personal, tanto dentro de la municipalidad, como de las comunidades mismas, quienes ante la presencia de la emergencia ejecutarán de acuerdo a sus responsabilidades asignadas, las actividades previstas en el Plan de Contingencia. En ese sentido se designa al siguiente personal municipal como encargado de la atención de una Emergencia (este personal será acompañado por los miembros del CODEM, CODELES y Comisiones nombradas).



MODULO - V CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COE (ÁREAS), FUNCIONAMIENTO DE TOMA DE DECISIONES, COMUNICACIÓN LOGÍSTICA.





AREAS:

1. OPERACIONES Y TOMA DE DECISIONES:

- José Luis Rubi
- Carlos Rodas

2. COMUNICACIONES:

- Nesky Sosa
- Carlos Amador

3. ENLACES:

- José Luis López
- Armando Cruz

4. LOGISTICA

- Lidia Urbina
- Lourdes Sánchez
- Fernando Castro



FUNCIONES DE CODEM DEL MUNICIPIO DE EL PORVENIR, FRANCISCO MORAZÁN, ANTE LA OCURRENCIA DE UNA EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO:

ANTES:

- Elaborar el Plan de Prevención y Respuesta en base al análisis de vulnerabilidad, mapas de riesgos y recursos, censos de población en riesgo e inventario de recursos.
- Organizar y capacitar los Comités de Prevención y Emergencia Locales.
- Supervisar el funcionamiento de las comisiones según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos.
- Coordinar con instituciones y organismos internos y externos todo lo relacionado con la gestión de riesgos con el enfoque del Antes, Durante y Después.
- Divulgar el Plan de Prevención y Respuesta y las medidas de seguridad y protección para la población.
- Coordinar programas de capacitación, información y seguimiento para los Comités de Prevención y Emergencia Locales.
- Definir los mecanismos para el establecimiento de sistemas de alerta y alarma.
- Organizar el equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Evaluar los Planes de Prevención y Emergencia a través de ejercicios y Simulacro.
- Alertar a la población ante la inminencia de una emergencia.

DURANTE:

- Activar el Centro Operaciones de Emergencia (COE).
- Utilizar los Planes de Acción de las comisiones.
- Hacer declaratoria de emergencia.
- Mantener informada a la población sobre la evolución de la emergencia.
- Elaborar los calendarios de turno para el personal que trabaja en la atención de la emergencia.



- Informar permanentemente a las autoridades de COPECO sobre el manejo de la emergencia.
- Verificar y actualizar la información del equipo de evaluación de daños y análisis de necesidades (Informe preliminar).
- En caso de ser necesario requerir los recursos de las instituciones públicas y privadas para solventar los problemas no cubiertos por los organismos de socorro.
- Solicitar ayuda externa en caso necesario.
- Iniciar las actividades de rehabilitación con las comisiones de acuerdo al área afectada.

DESPUÉS:

- Solicitar el informe complementario de evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Iniciar las actividades de rehabilitación y reconstrucción con las comisiones de acuerdo al área afectada.
- Gestionar ante las autoridades competentes la ayuda para la reconstrucción de las áreas afectadas.
- Elaboración de informes de actividades realizadas y enviarlos a COPECO.
- Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.

LOGÍSTICA, BÚSQUEDA, RESCATE Y EVACUACIÓN

ANTES:

- Conocer el inventario de los recursos disponibles, públicos y privados.
- Hacer un inventario de recursos para búsqueda, evacuación y rescate.
- Preparar material de rescate y evacuación.



- Preparación de los lugares de albergue.
- Seleccionar y preparar los centros de acopio, recepción y distribución de ayuda humanitaria.
- Establecer las rutas de evacuación.
- Preparación de áreas o sitios seguros para albergues.
- Hacer un inventario de recursos para evacuación.
- Gestionar la capacitación de miembros de la comisión con técnicas adecuadas.
- Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación (Simulacro y evaluación).
- Brindar mantenimiento al equipo que se dispone para rescate y evacuación.
- Captación de nuevos miembros para la comisión.
- Divulgar las actividades a realizar

DURANTE:

- Distribución de ayuda en los lugares de albergue (agua, medicamentos y otros).
- Traslado de personas afectadas y bienes a los lugares de refugio.
- Supervisión de la distribución de ayuda.
- Evacuar las personas de las zonas afectadas y zonas de peligro.
- Búsqueda y rescate de personas que hubieren quedado atrapadas o afectadas por el impacto del fenómeno.
- Brindar primeros auxilios

DESPUES:

- Recepción y distribución de ayuda que continúa llegando.
- Informar continuamente al CODEM
- Traslado de personas afectadas a sus respectivas viviendas.



- Elaboración de informes de actividades realizadas.
- Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.

COMUNICACIONES, MONITOREO Y ALERTA

ANTES:

- Elaboración de su plan de trabajo.
- Preparación de Material divulgativo
- Hacer un inventario de recursos
- Gestionar la capacitación de miembros de la comisión para la utilización de los diferentes medios de comunicación.
- Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación (Simulacro y evaluación).
- Brindar mantenimiento al equipo que de comunicación.
- Captación de nuevos miembros para la comisión.
- Divulgar las actividades a realizar.

DURANTE:

- Monitoreo Permanente del Evento, con los diferentes medios disponibles.
- Mantener informados constantemente a los demás miembros del CODEM
- Informar permanentemente a la población según el nivel de alerta.
- Evaluación de los diferentes niveles de respuesta.



DESPUES:

- Continuación de actividades de monitoreo.
 - Capacitación de nuevos voluntarios.
 - Elaboración de informe de actividades realizadas.
 - Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan, para futuros eventos.
- Mantenimiento periódico del equipo de comunicación.

FUNCIONES DEL CODEM O CODEL

ANTES

- ✓ Elaborar el Plan de Prevención y Respuesta Local en base al análisis de vulnerabilidad, mapas de riesgos y recursos, censos de población en riesgo e inventario de recursos.
- ✓ Supervisar el funcionamiento de las comisiones según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos.
- ✓ Coordinar con instituciones y organismos internos y externos todo lo relacionado con la gestión de riesgos con el enfoque del Antes, Durante y Después.
- ✓ Divulgar el Plan de Prevención y Respuesta Local y las medidas de seguridad y protección para la población.
- ✓ Coordinar programas de capacitación, información y seguimiento para las Comisiones del CODEM y CODEL.
- ✓ Definir los mecanismos para el establecimiento de sistemas de alerta y alarma.



- ✓ Organizar el equipo de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- ✓ Evaluar los Planes de Prevención y Respuesta Local a través de ejercicios y Simulacro.

DURANTE

- ✓ Activar el Centro Operaciones de Emergencia (COE).
- ✓ Utilizar los Planes de Acción de las comisiones.
- ✓ Mantener informada a la población sobre la evolución de la emergencia.
- ✓ Elaborar los calendarios de turno para el personal que trabaja en la atención de la emergencia.
- ✓ Informar permanentemente a las autoridades del CODEL sobre el manejo de la emergencia.
- ✓ Verificar y actualizar la información del equipo de evaluación de daños y análisis de necesidades (Informe preliminar).
- ✓ En caso de ser necesario requerir los recursos de las instituciones públicas y privadas para solventar los problemas no cubiertos por los organismos de socorro.
- ✓ Solicitar ayuda externa en caso necesario.

DESPUES

- ✓ Solicitar el informe complementario de evaluación de daños y análisis de necesidades.



- ✓ Iniciar las actividades de rehabilitación y reconstrucción con las comisiones de acuerdo al área afectada.
- ✓ Gestionar ante las autoridades competentes la ayuda para la reconstrucción de las áreas afectadas.
- ✓ Elaboración de informes de actividades realizadas y enviarlos al CODEL y este a su vez a CODEM.
- ✓ Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.

FUNCIONES DEL LAS COMISIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

ANTES:

- Organización interna de la Comisión.
- Elaborar el plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos para hacer el efecto multiplicador en las comunidades.
- Promover la integración de grupos de voluntarios y capacitarlos en diferentes disciplinas.
- Preparar material de divulgación (mantas, afiches, carteles, trifolios, etc.).
- Información y concienciación sobre las amenazas a que está expuesta la comunidad.
- Informar a la población sobre las normas a seguir al ocurrir una emergencia.
- Establecer un sistema de comunicación efectivo entre el (CODEL) y CODEM.



- Levantar y actualizar el censo de población en riesgo.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos de la comunidad.
- Implementar programas educativos de emergencia en las escuelas.
- Dar charlas sobre Prevención de Desastres en instituciones públicas y privadas.
- Divulgar los planes de actividades a realizar.

DURANTE:

- Levantar el censo de población afectada por el desastre.
- Organizar grupos para llevar a cabo actividades de recreación ocupacional a los albergues.
- Orientar a la población a través de los medios disponibles sobre los pasos a seguir durante la emergencia.
- Colaborar con las demás comisiones en las actividades que le correspondan.

DESPUÉS:

- Gestionar las actividades de rehabilitación de los centros educativos afectados.
- Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al CODEM.
- Seguimiento y Evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.



COMISIÓN DE SALUD

ANTES:

- Organización interna de la comisión (colaboradores voluntarios).
- Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades de salud.
- Promover campañas de limpieza y saneamiento básico.
- Promover campañas preventivas de vacunación.
- Hacer campañas de fumigación.
- Organizar y capacitar brigadas de primeros auxilios.
- Capacitar la población sobre técnicas de purificación de agua.
- Impulsar la ejecución de proyectos de letrización.
- Desarrollar Proyectos de botiquines de primeros auxilios con escuelas y otras instituciones.
- Capacitación de grupos en la confección de camillas improvisadas.
- Capacitación de personal para atención de personas afectadas.
- Divulgar el plan de actividades para que la comunidad lo conozca y se integre.

DURANTE:



- Activación de los grupos capacitados.
- Registro de población afectada físicamente.
- Atención de los enfermos.
- Vigilancia epidemiológica (control de epidemias)
- Coordinación con los demás comités para el saneamiento.
- Realizar campañas de vacunación.
- Control de alimentos en albergues y proveedores.
- Control de Vectores.

DESPUÉS:

- Realizar campañas de limpieza durante la emergencia.
- Rehabilitación de pacientes.
- Rehabilitación de Centros de Salud.
- Abastecimiento de botiquines de primeros auxilios.
- Promover medidas de Control Sanitaria.
- Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al CODEM.
- Seguimiento y evaluación de las actividades ejecutadas y realización de los correctivos en el plan.



COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL

ANTES:

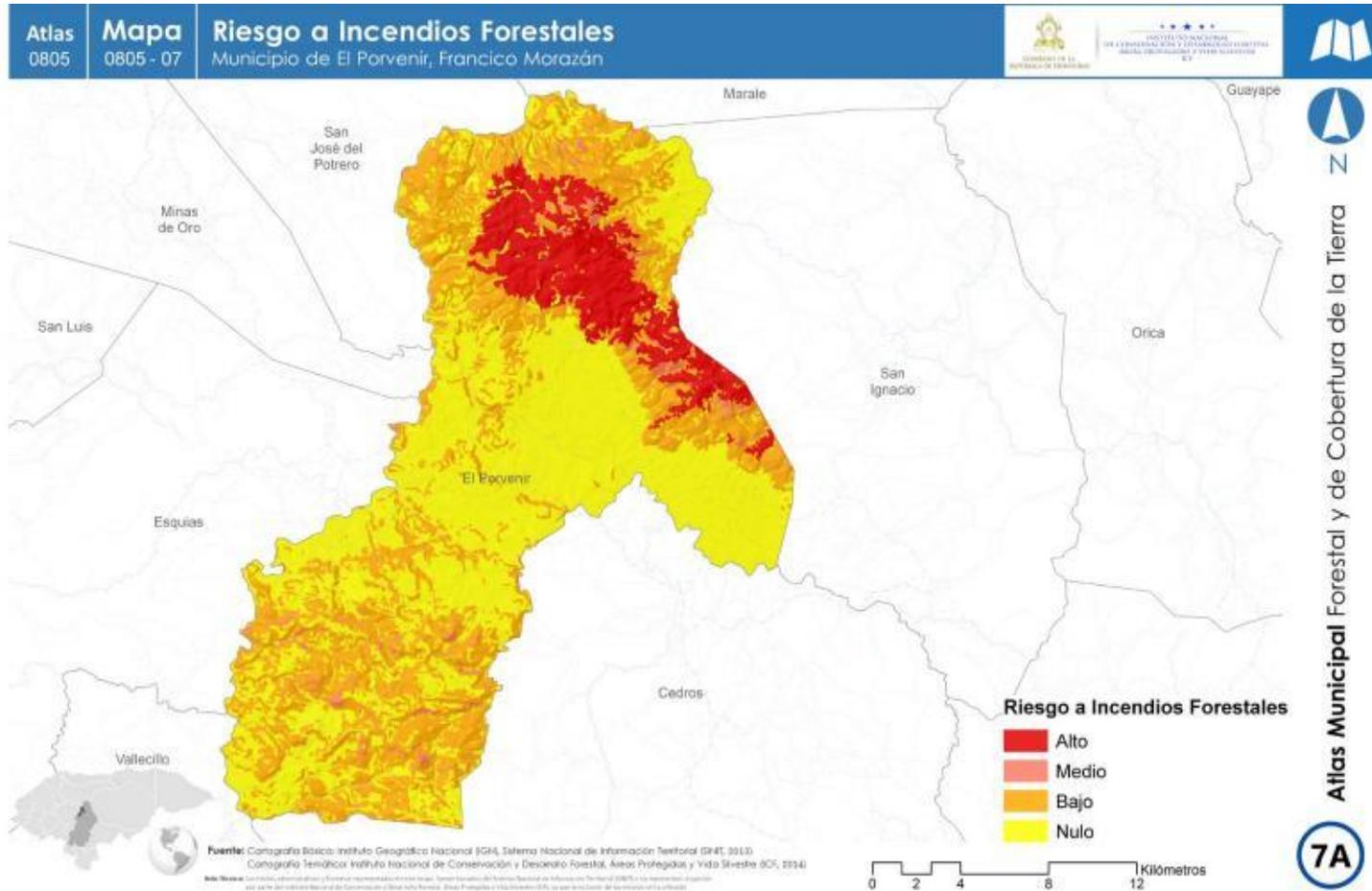
- Organizar la comisión con sus respectivos voluntarios (colaboradores voluntarios).
- Capacitar a los integrantes del comité.
- Asignación de funciones.
- Levantar inventario de recursos disponibles.
- Colaborar con las demás comisiones en las actividades programadas.
- Elaborar o confeccionar material y equipo de seguridad.
- Confeccionar distintivos para los miembros del equipo.
- Divulgar los planes de actividades a realizar.

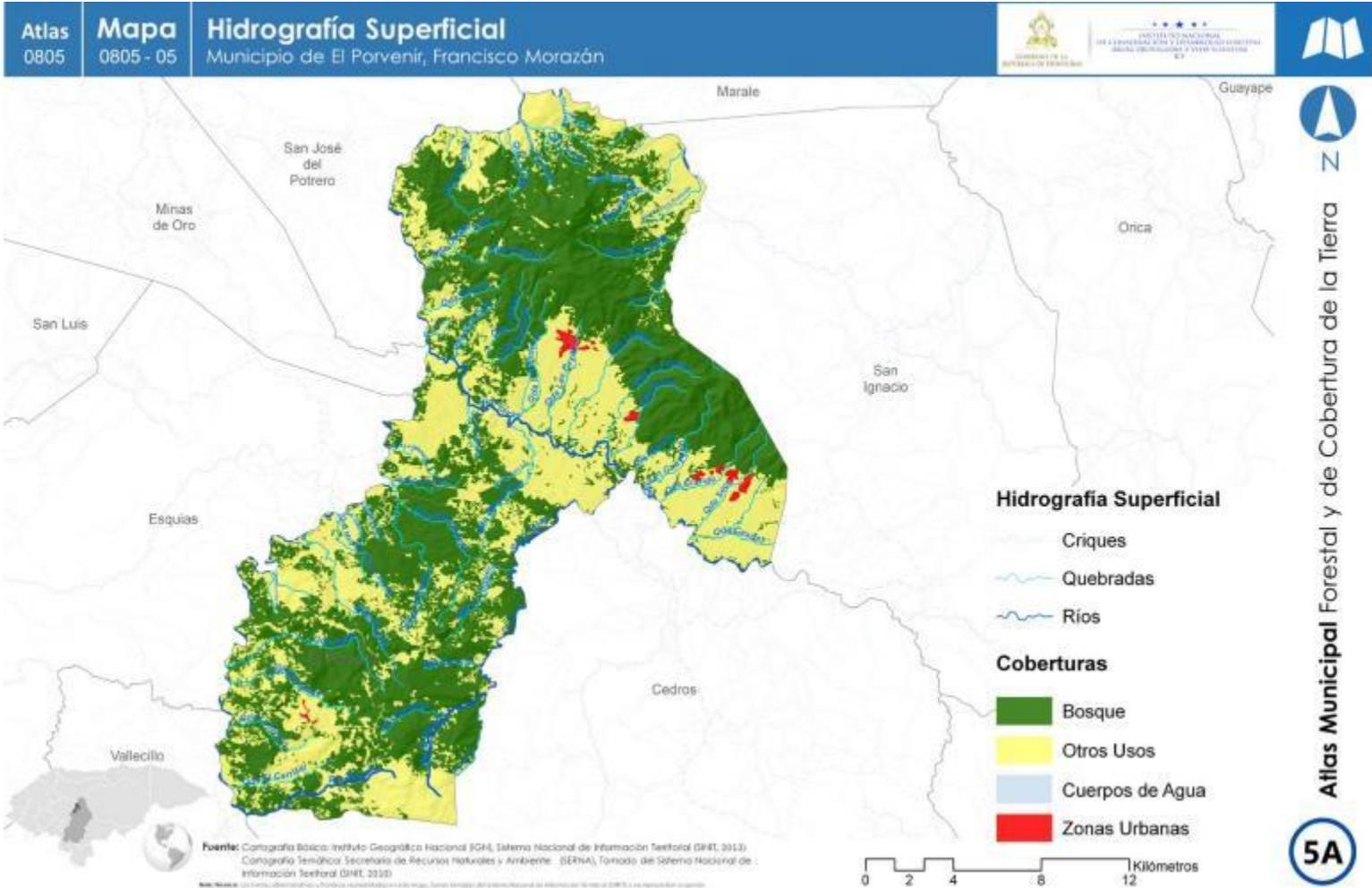
DURANTE:

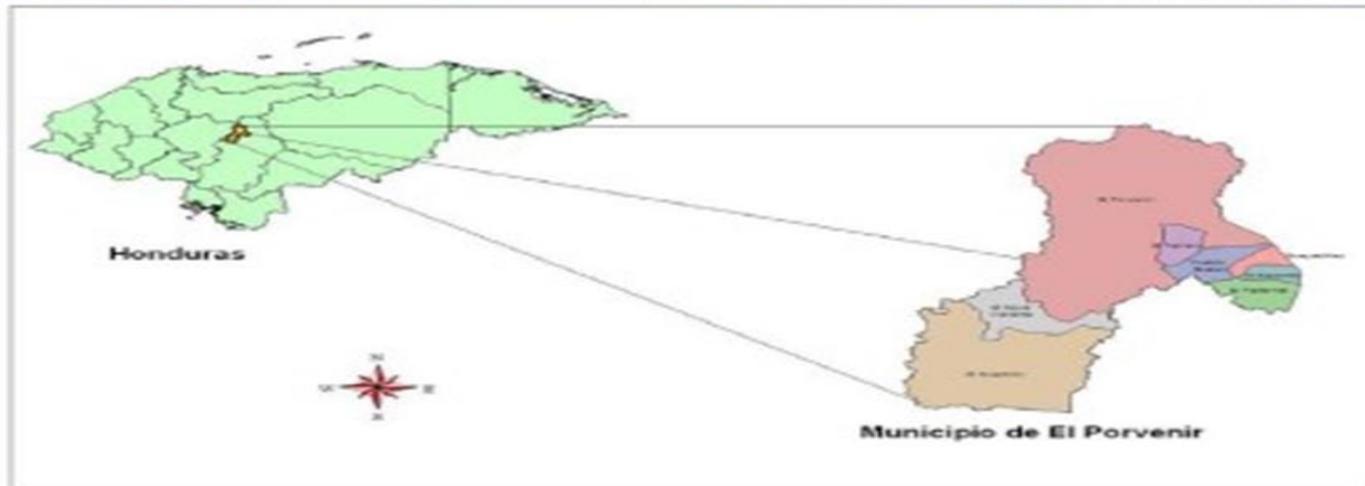
- Activar la comisión.
- Distribuir personal a los albergues para dar seguridad a los afectados y bienes materiales en caso de una emergencia.
- Envío de personal de seguridad a los lugares afectados (viviendas, edificios públicos, privados).

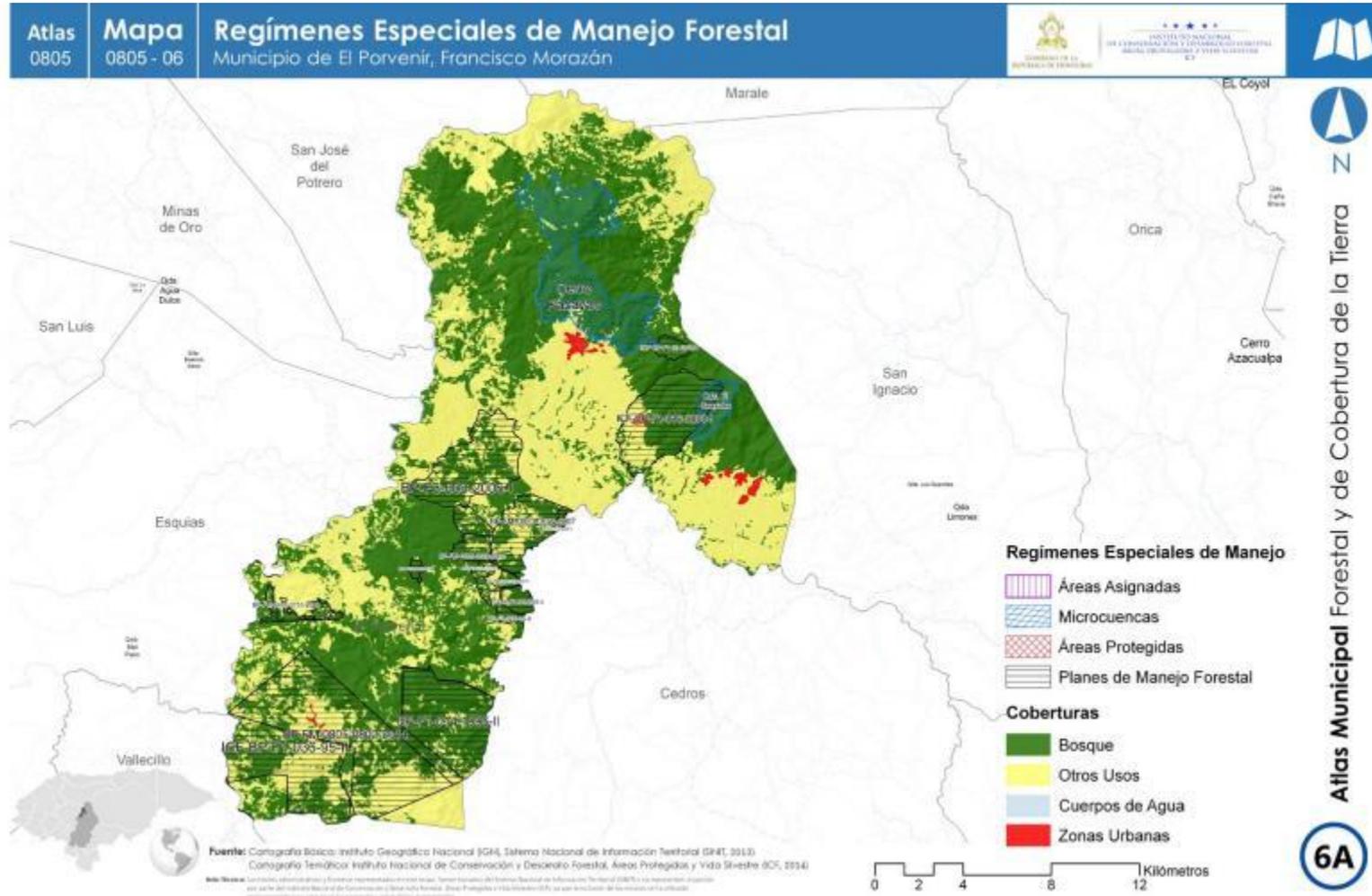


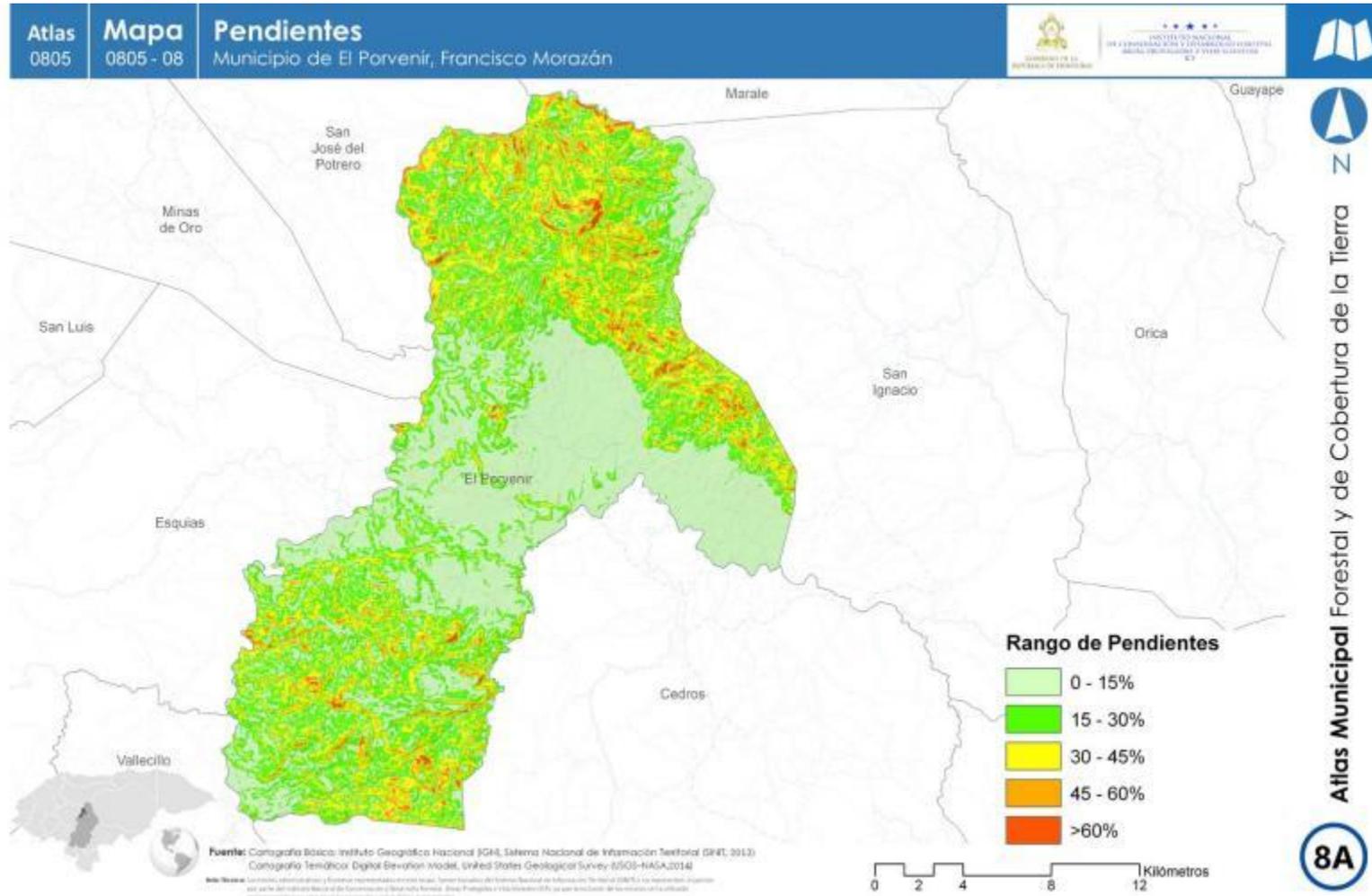
MAPAS DE RIESGOS













DIRECTORIO DE ENLACES Y RESPONSABLES EN CASO DE UNA EMERGENCIA

Nº	NOMBRE	TELEFONO	AREA
1	Jose Luis Rubi Acosta	9498-3103	Alcalde
2	Marlo Hernandez (Director)	9577-2853	Albergue
3	Roger Barahona (Director)	9841-7188	Albergue
4	Jose Luis Lopez	9539-3497	Albergue
5	Osman Barahona	9598-7132	CODEM
6	Martha Larios	9748-0785	CODEM
7	Nesky Sosa	9726-5977	Alcaldía
8	Carlos Rodas	9578-1071	Alcaldía
9	Armando Cruz	9613-7408	Alcaldía
10	Lourdes Sanchez	9952-7775	Alcaldía
11	Dulce Rivas	9522-8953	Sociedad Civil
12	Aracely Cruz	9834-4248	Sociedad Civil
13	Yolanda Ramos Velasquez	9511-0663	Patronato Terrero
14	Leila Servellon	906-2936	Agua Caliente
15	Manuel Arteaga	9449-1090	El Pedernal
16	Teodoso Valle	9762-1295	El Guantillo
17	Roberto Zuniga	9951-1197	Patronato Guantillo



Bibliografía

COPECO. (2009). *Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, SINAGER*. Tegucigalpa.

Lic. Montoya, E. M. (2022). *Plan de Emergencia Municipal El Porvenir F.M.*